

COMEDIA FAMOSA.

TAMBIEN LA AFRENTA
ES VENENO. 5

*La primera Jornada de Luis Velez de Guevara; la
segunda de Don Antonio Coello; y la tercera de
Don Francisco de Roxas.*

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Portugal.	♣ Don Claudio.	♣ Guiomar, Criada.
El Maestro de Avis su hermano.	♣ Juan Lorenzo de Acuña.	♣ Barreto, Gracioso.
El Prior de Ocrato.	♣ La Infanta.	♣ Un Pintor.
Basco de Almeyda.	♣ Doña Leonor de Meneses.	♣ Musica.

JORNADA PRIMERA.

Salen los Musicos cantando.

Musico. **A** Las fiestas que hace el Valle
al despedirte el Invierno,
con la venida de Abril,
tan deseada en el suelo,
los arroyos defatados
de la prision que tuvieron,
baxan à ser de las aves,
musicos, del Sol espejos.
Verdes gigantes los montes,
yà como riscos, sobervios,
con las galas del Verano
enamoran los Luceros.
A la rifa de las fuentes,
y al aplauso de los ecos,
mienten estrellas los prados,
corcefanos lifongeros.
*Salen el Rey de gala, el Maestro de Avis,
Don Claudio, y Don Basco de Almeyda.
del Habito de Christo.*

No han abierto una ventana.

Prior. Avrànla en el alma abierto,
que por mas escandalosa,
señor, condenará el dueño
la de los balcones. *Rey.* Ay,
Prior de Ocrato, que temo,
que es en el alma lo mismo,
que tiene de bronce el pecho!

Prior. Nada puede resistirse
à un Rey, y Rey, en efecto,
de Portugal: vuestra Alteza
desconfia como cuerdo,
y ama como Portuguès,
que de amor es sombra el miedo.

Rey. Don Claudio de Portugal,
yo amo à una roca de acero,
un escollo de diamante,
idolatro un aspíd: luego
una montaña conquisto,
un imposible defeo,
y un basilisco en el alma
es mi huesped de aposento:

para amante no la obligo,
por Rey vencerla no puedo,
por vassalla no me admite,
con humos de casamiento,
por desigual de quien soy,
aunque es tan noble, la dexo,
y ambos nos desconcertamos,
yo por mas, y ella por menos.

O mal ayan pundonores
de Vassallages, y Reynos,
si amor igualò las almas,
y es mas soberano imperio!

Vive Dios, que he de casarme
con ella, aunque ponga à riesgo
la amistad del Rey Don Jayme
de Aragon, tan grande deudo,
con cuya Infanta, Prior,
por mis poderes se han hecho
yà las capitulaciones,
y esperan, que por momentos
vaya el Maestre de Avis,
mi hermano, por ella.

Prior. En tiempo
està, señor, vuestra Alteza,
como Rey; y como dueño
de su gusto, de poner
per execucion deseos
tan enamorados, que
no serà el primer exemplo
entre los Reyes el tuyo,
pues tantos, como sabèmos,
con vassallas se han casado,
y no està el exemplo lexos
de vuestro padre, con Doña
Inès de Castro, que oy vemos
en el marmol, coronada
de su insigne Mausoleo
por Reyna de Portugal,
y Doña Leonor no es menos,
por Tellez, y por Meneses.

Rey. Prior, que como discreto
vassallo, que como noble
alientas mis pensamientos,
no sin causa eres de mi
el mas valido, que es necio
quien de un Rey se opone al gusto,
con no escuchados consejos.
Doña Lonor de Meneses,

en quien tan gran sangre veo,
con tan divina hermolura,
ha de ser Reyna en efecto
de Portugal, que mi amor
la ha dado merecimientos
para serlo de dos mundos;
perdone Aragon, y el Rey no,
si se ofenden de que rompa
se, amistad, y parentesco
con Don Jayme, y con Leonor
su Infanta, que la que quiero
es la de Meneses sola,
dueño, y alma de mi pecho:
esta es la Leonor que adoro,
todas de esta que deseo
sen sombras, y es este nombre
tan repetido en los ecos
de mi amor, que no he tratado
en Castilla casamiento,
en Francia, nien Aragon,
despues que por esta muero,
que no ayan sido Leonores
todas, que parece extremo,
ò prodigio de la estrella,
que me inclina à este portento
de hermosura.

Prior. Vuestra Alteza
no podrà con otros medios
rendir su altivez? *Rey.* Prior,
quien os acompaña? *Prior.* Vuestro
hermano Don Juan, Maestre
de Avis, y con èl el viejo,
Ayo de vuestras Altezas,
Basco de Almeйда.

Rey. Confessio,
que respeto su valor,
y que alabo sus alientos
en esta edad. *Basc.* Llevarà
bien guardadas por lo menos
vuestra Alteza las espaldas.

Rey. Muchos dias ha, que creo
esso de vos, Basco. *Maest.* Y yo
à vuestra Alteza le ofrezco
lo mismo que Almeйда.

Rey. Hermano,
ya tengo en vos de esso mesmo
muchas experiencias, todas
al amor grande que os tengo,

debidas : ola , bolved
à cantar , que ver espero,
antes que de aqui me vaya,
el sol , ò los soles bellos
de Leonor.

Basc. Fuerza notable
de amor , y obstinado empeño!
Cant. Al parabien que dan todos,
fuentes , montes , y arroyuelos,
prados , valles , ecos , y aves,
las estrellas , y luceros.

*Sale Juan Lorenzo de Acuña de noche
con espada , y broquel , y Barreto
de la misma suerte.*

Barr. Digo , que es aventurarte
mucho.

Juan. Si un mundo , Barreto,
se me opusiese delante,
y muchos , fuera lo mismo
en esta ocasion.

Barr. Pues dales,
que me has metido en el cuerpo
toda la mesa redonda,
y estoy espumando acero.

Cant. Lisarda hermosa , milagro
tyrano , encanto del Texo,
si antes Sirena de plata
del cristalino Mondejo.

Juan. No canten mas , y despejen,
señores Musicos , luego
la calle , si no procuran
ver volar los instrumentos
desde sus sienes al ayre,
haciendo à los que son dueños
de la musica lo mismo.

Musc. Hombre notable , y resuelto!

Juan. Si prosiguen , lo verán.

Barr. Y aunque no prosigan.

Musico 2. Bueno:
locos deben de venir.

Barr. Lo borracho nos han hecho
de merced.

Juan. Qué es lo que aguardan?

Barr. Deben de esperar el pliego,
que baxa de la consulta.

Juan. Yo no podrè , porque vengo
con menos flema.

Musc. 1. Hombre , sombra,

ò demonio , que te has puesto
à intentar cosa tan grande,
mira que viene por dueño
desta musica un hidalgo,
à quien le guardan respeto
en Portugal , y podràs
deste desalumbamiento
salir muy escarmentado.

Juan. A ninguno se lo debo,
del Rey abaxo , ocupando,
contra mi gusto , este puesto;
y vive Dios:-*Rey.* Ved , Prior,
què hombre es esse desatento,
que à los Musicos estorva,
que canten.

Prior. Ir pretendo
à despejarle. *Basc.* Y si quiere
el Prior dexar de hacerlo,
y quedarse con su Alteza,
aun se me acuerdan en estos
lances los passados bríos,
pues no me ha llevado el tiempo
todo el vigor de los brazos,
ni todo el valor del pecho.

Rey. Sois siempre Almeyda.

Claud. El Maestre
de Avis , à todos , rezelo,
que nos ganó por la mano.

Maest. Cantad , que este Cavallero,
que estuvo desalumbado,
avrà mudado de intento,
ò rogarèfelo yo

à cuchilladas. *Juan.* Sospecho
que habláis , porque vienen tantos
con vos , y en todos no tengo
para comenzar , que soy
muy hidalgo , y tengo zelos.

*Saca la espada , y broquel , Barreto lo
mismo , y todos batallan , me-
nos el Rey.*

Barr. Ea , que todos son pocos,
y no ay cosa contra el miedo,
como estocada de puño.

Rey. Afuera , apartad , que quiero
conocer quien ha tenido
tan nunca imitado esfuerzo,
aunque arriesgue que me vea
cu esta ocasion. *Basc.* Tenèos

al Rey. *Juan.* A este nombre solo
rendirse puede este acero.

Barr. Y el mio, que no lo hiciera
con Cesar, ni con Pompeyo.

Rey. Quien sois?

Juan. Un hidalgo honrado
en Portugal.

Rey. Como es vuestro nombre?

Juan. Juan Lorenzo Vazquez
de Acuña, de cuyos hechos
en Africa me acreditan
tantos gloriosos trofeos,
tantos triunfos, y victorias,
como vuestros dos Consejos
de Estado, y Guerra están bien
informados, y los Reynos
de Portugal, y el Algarve.

Rey. Yà os conozco, Juan Lorenzo;
pero què motivo ha sido
tan desatinado, y ciego,
el que os ha obligado aquí
à tan locos desaciertos?

Juan. Señor, esta es mi casa,
y quando à estas horas vengo
de hablar vuestros Secretarios,
que remissos, y molestos,
ni tratan de despacharme,
ni de haceros un recuerdo
en mis servicios; y apenas
pisar mis umbrales puedo,
hallando ocupado el passo,
y escandalizado el Pueblo
con musicas à deshoras,
el terrero traduciendo
de Palacio à mis balcones.
Y yà veis, como tan cuerdo,
en los que fomos casados
el peligro que trae esto,
pues las apariencias suelen
despertar cada momento
al descredito, à la infamia,
honras que estaban durmiendo.
Esta ha sido la ocasion
de mi loco arrojamiento,
ignorando, que podia
estàr vuestra Alteza haciendo
este escandalo en mi calle,
y agravio tan forastero

de quien es, à las paredes
desta casa, que en efecto
es la casa de un casado
tan honrado Cavallero.

Rey. Como casado, y en esta
casa? *Juan.* Estoylo con su dueño,
Doña Leonor de Meneses.

Rey. Què es esto que escucho, Cielos!

Juan. Hija del gran Payo Alfonso
de Meneses, que sirviendo
à vuestra Alteza murid
avrà un año en el Gov'erno
de Ceuta.

Rey. Zelos, què escucho!
si no es sombra, si no es sueño,
Cielos, perderè el sentido
à las manos de mis zelos!

Juan. Ha dias, que con las almas
los dos nos correspondemos,
y para unirlas en una,
fue visagra el casamiento.

Rey. Como sin licencia mia,
siendo en Portugal precepto
tan inviolable en los nobles,
pedirla à su Rey primero
para casarse? Tuvistes
tan notable atrevimiento,
tan extraño defacato,
que sin ella lo aveis hecho?

Juan. Por yerro de amor podrà,
pues son dorados sus yerros,
vuestra Alteza perdonarlo,
que este lance, este suceso,
à publicar que lo estava
me obligò con tanto extremo
à vuestra Alteza la culpa
licenciosa, no advirtiendo
de no averosla pedido.

Rey. Delitos, que en el respeto
rocan de la Magestad
Real con tan grande exceso,
demostracion igual piden
en el castigo: tres Pedros
huvo en Portugal, Castilla,
y Aragon à un mismo tiempo,
todos tres primos hermanos,
y à todos tres nombres dieron
de Cruces; yo soy hijo

del de Portugal, y tengo de mostrar, que soy retrato de original tan perfecto en esta ocasion. *Basc.* Señor, merezcan algun descuento en esta culpa, los muchos servicios de Juan Lorenzo: vuestra Alteza:— *Rey.* No me habéis mas, Basco de Almeйда, en esto, que es canzaros, y canfarme.

Maestre. La piedad siempre en los pechos Reales, como en Dios luce, mas que el rigor. *Rey.* Yo deseo, Maestre, dar à entender à mis vasallos, que heredo de nuestro padre el valor, que en Portugal será eterno, que soy su propio traslado, que soy Fernando el primero, que soy Vi-Rey de Dios mismo, que soy Teniente del Cielo, que soy de Leonor amante, *ap.* y que de zelos me muero; posible es que (loco estoy!) goza à Leonor Juan Lorenzo, y un Rey de Portugal no!

Juan. Mas es este sentimiento de amante, honor, que de Rey: nunca mienten los efectos; y esta musica le daba el Rey à Leonor: ha Cielos! y ay zelos de muger propia, y de un Rey! perderè el sesso!

Basc. A Juan Lorenzo de Acuña notable inclinacion tengo, y me pesa deste lance; y si con Fernando puedo, he de hacer por èl prodigios, que la amistad debe hacerlos.

Rey. Ay Leonor! ay Leonor mia! ay tyranizado dueño! vamos, Maestre, y Prior, vamos: sin alma en el pecho voy, y veneno espumando: matarèle, vive el Cielo, y aun no estarè con su muette de mis zelos satisfecho.

Basc. Seguid, Juan Lorenzo, al Rey

de rodillas por el suelo, que es deidad humana, y quiete ser rogada. *Juan.* Yà lo intento: señor, señor, vuestra Alteza:—

Rey. Quedaos, quedaos, Juan Lorenzo, que me aveis dado el pesar mayor, el fusto mas nuevo, que vasallo à Rey dàr pudo.

Juan. Què mas claro, què mas cierto puede estar, Cielos, mi agravio?

Rey. Los que son vasallos buenos, han de ser, en casos tales, lince de los pensamientos de los Reyes; y los que obran en todo el contrario de esto, son arrevidos, son falsos, son ingratos, son lobervios, son alevos, son tyranos, son traydores, y grossetos, y vos lo fois todo junto, pues aveis sido uno de ellos.

Vase el Rey, y los señors, y queda Juan Lorenzo, y Barreto.

Barr. Con duro espigon, adonde suelen decir los plebeyos, à Juan Lorenzo ha dexado el Rey, no puede ser menos, sino que aya aquí un gran passo de Comedia de lo acedo, de lo apretado que llaman, de lo de echar el sombrero, de lo de arrojar la capa.

Juan. Estoy soñando? què es esto?

Barr. Entre el amor, y el honor bravo soliloquio espero.

Juan. Què es esto que por mí passa! para quando es mejor tiempo de morir un desfichado, que quando llega à saberlo?

Barr. Jamàs fue bueno morir, porque no ay cosa en el suelo mas infame, que un difunto, mas desayrada, què un muerto: lo que dexa hacer de sí, lo que sufre, lo que siendo antes treinta papagayos, se acredita de secreto.

Luego le echan de su casa,

huyendo de su aposento
donde ha estado : todos tienen
de solo nombrarle miedo,
que me espanto , vive Dios,
como en el libro del duelo,
entre las cinco palabras,
por la mayor no la han puesto,
que para cargar à un hombre,
que hubiera muerto à mi abuelo,
mientes como difuntillo
fuera el oprobio postrero.

Juan. Ni lo que dices escucho,
ni estoy conmigo , ni entiendo
adonde pongo las plantas,
ni sè si vivo , ò si muero.

Barr. El zaguan hemos pasado
de casa , y sale , rezelo,
à recibirtè Guiomar
con una luz. *Juan.* Otra veo
en los abyssos que furco,

*Sale Guiomar con una luz, y detrás
de ella Doña Leonor de Meneses , y
pone Guiomar la vela sobre un
bufete.*

que mas me alumbra , Barreto:
pluguiera à Dios que el engaño,
entre los obscuros velos
de sus aparentes sombras,
mi honor hubiera encubierto.

Barr. Mi señora.

Juan. Leonor ? *Barr.* Sì,
de su amor haciendo alarde.

Leon. Pues señor mio , tan tarde?

Juan. Bien temprano es para mí.

Leon. Como temprano?

Juan. No soy

quien habla en mí , lo que digo.

Leon. Pues como estando conmigo?

Juan. Como conmigo no estoy.

Leon. Con vos no estais? *Juan.* Claro està,
si estoy en vos , Leonor mia.

Leon. Siempre mi amor desconfia.

Juan. Y el mio , Leonor , què hará?

Leon. Fiar immortalidades
del mio , que ha de vencer
al tiempo , y siempre ha de ser
alma de estas dos mitades,
una sola , que es la vida,

inmovil : un corazon,
que amor vinculò esta union
desde el venturoso dia,
que os di el alma , dueño mio,
y el corazon , con la mano,
despojo que intenta en vano
todo el humano alvedrio,
todo el imperio , el poder
de la tierra , contrastar -
esta roca opuesta al mar,
que se ha mentido muger.
Este monte , coronado
de robles , que toca al Cielo,
que algun tyrano desvelo,
humano le ha imaginado,
nada mi pecho importuna,
que tan heroyca muger
no tiene un mundo poder,
el tiempo , ni la fortuna,
que soy , venciendo intereses
de Reynos , con valor Godo,
roca , monte , y sobre todo
Doña Leonor de Meneses.

Juan. Guardete el Cielo , Leonor,
los siglos de mi deseo,
que de tan dichoso empleo
puede estàr vano mi amor.
Yo satisfaccion ninguna
del tuyo no he menester,
que sè que eres mi muger,
y en Portugal otra alguna
no te puede aventajar
en sangre , ni obligaciones;
mas traenme mis pretensiones
tan cansado de cansar
Ministros , y Consejeros,
que no sè como venia
quando lleguè , Leonor mia,
à adorar tus dos luceros;
y como fuera de mí,
no supe (perdone amor)
como me hablaste , Leonor,
ni como te respondi,
que de tu amor verdadero
seguro està mi cuidado:
quien ama es desconfiado,
quien es dichoso , es grosero.
Dame tus manos , pondrè

en sus cristales la boca,
 monte de mi honor, y roca
 de mi amor, y de mi fe.

Barr. Gracias à Dios, que parece
 que se ha satisfecho ya.

Guiom. En obliñado el Rey dà,
 pero Leonor le aborrece.

Barr. Hasta zora no sabia,
 que estava con èl casada,
 y huvo una brava enfalada
 en la calle, Guiomar mia.

Guiom. Mia? essa es llaneza rara
 muy para novios, y primos:
 en que bodegòn comimos?

Barr. En el de tu hermosa cara.

Guiom. No vãn à esse bodegòn
 Lacayos, que pico mas
 alto. *Barr.* Guiomar, estaràs
 (claro està) en esta ocasion
 del Rey calcabeleada,
 con bostezos palaciegos;
 mas que traes defassofsiegos
 de una llave pabonada?
 mas que te sueñas señora
 de coche? mas que te pintas
 llena de rosas, y cintas,
 Camarera de la Aurora?
 Pues acuerdate, Guiomar,
 que eres humilde muger,
 y en Guiomar te has de bolver,
 y en fregona has de parar,
 y que has de ser en efecto,
 pues tal vanidad te atiza,
 como los ay de ceniza,
 en Miércoles de Barreto.

Guiom. Picaro de baxas prendas;
 que no vès las que ay en mi?
 yo pienso ser para ti
 Martes de Carnestolendas.

Tocan guitarras, y dice dentro el Rey.

Rey. Cantad, cantad, hasta el dia,
 que mi amor no me dà espacio
 para bolverme à Palacio.

Guiom. El Rey buelve à su porfia.

Cantan. Sale Estêia Dalva,
 amañese obeim,
 recordai mi ñalma,
 naom dugmais meu beim.

Juan. El Rey ha buuelto à la calle:
 ha sospechas! bien temeis
 su temeridad tyrana
 en el dominio del Rey!
 Esto es tomar la paciencia
 de un vassallo de mi fe,
 con sangre, y honor de Acuña;
 y zelos de Portuguès.

Cantan. Vida de mi ñalma,
 naom vos posse vèr,
 esta naom he vida
 para se safrer.

Juan. Ni esto se puede tampoco
 sufrir: estoy por hacer,
 por intentar, aunque arriesgue
 mil vidas, y el interès
 de tanto blasòn, ganado
 à costa de tanta fe,
 sangre noble, un defatino,
 que fama inmortal me dè.
 Castigarme en el honor,
 una omisión, por no aver
 pedido licencia para
 mi casamiento, es cruel
 recompensa, es tyranìa,
 es barbaro proceder,
 que el Rey es Rey de las vidas,
 y no puede ser Juez
 de las almas, pues alli
 es solar el interès:
 aqui del Rey contra èl mismo,
 ò aqui de Dios contra el Rey.

Leon. Gran Juan Lorenzo de Acuña,
 señor, esposo, mi bien,
 adorado dueño mio,
 reportaos, no os destempleis
 de fuerte en esta ocasion,
 y aunque mayor os la dèn,
 que ofendais la confianza,
 que de mi deveis tener,
 que mi valor es diamante
 de tan generosa lev,
 que està con el Sol al tope,
 y el dorado roscilèr,
 compitiendole en el fondo,
 corre parejas con èl,
 que estos defaciertos son
 escandalos del poder,

no riesgos de vuestro honor,
ni asaltos de mi desden,
que vive Dios, que à pensar
que os pudieran ofender
à mi, ni à vos en las sombras,
que ay fangre en mi, que heredè
de los Tellos de Meneses,
y en ella valor tambien,
sin aventuraros vos,
para intentar, por muger
vuestra, en pïrmero lugar,
y por quien yo soy despues,
la satisfaccion bastante
à mi opinion, con los pies,
con las manos, con los dientes,
con los ojos, que beber
fabràn, hechos basiliscos,
llenos de hydropica sed,
sangre, y dar venenosa ^{axivo} ~~aliento~~
à los aspides por èl:
que para muger tan grande,
como con vos llego à ser,
es mucho mundo su honor,
y flaco enemigo un Rey.
Esto me lo debo à mi,
y por vos lo debo hacer,
quando por mi no lo hiciera;
y vive Dios otra vez,
si en este particular
llego de vos à entender
el escrupulo menor,
en ofensa de la fè
de mi amor, y vuestra fangre,
que me mate, que me dè
ponzoña, que del azero
invencible que traeis,
me passe de parte à parte
el pecho, donde se vè
vuestro retrato por alma,
y toda mi vida en èl,
aviendo hecho primero
en la vuestra, que adorè,
el mismo mortal estrago,
resuelta, honrada, y cruel.
Esto lo tened por dicho,
y por hecho lo tened,
quando otra vez el rezelo
sea con vos descortès.

Canten en la calle, ò lloren,
pongan sitios à mi fè,
y asaltos al imposible
alcazar de mi amor dèn,
porque vos sois Juan Lorenzo
de Acuña, y soy, y he de ser
yo siempre Doña Leonor
Tellez de Meneses Perez
de Castilla, y Portugal,
que, antes que fus Reyes, fue
mi apellido generoso
rymbre del blason Leonès.
Èsta soy yo, y vos sois este,
à la memoria os traed
quien sois vos, y quien soy yo,
y no tendreis que temer,
si estais con vos, y conmigo,
ningun siniestro baybèn
de la fortuna, rigores,
fuerzas, tyrano poder,
amenazas, Reyes, rayos,
mundos, y esferas, porque
vos sois el muro, y yo soy
yedra de vuestra pared.

Juan. Mienten con vos, Leonor, quantas
celebra el tiempo, despues
que huvò Griegos, y Romanos:
dame los brazos.

Barr. El Rey.

Juan. Còmo el Rey?

Barr. De Portugal.

*Sale el Rey, el Maestro de Avis, Don
Basco, y el Prior de Ocrato.*

Re. No todo os lo aveis de aver,
señora Doña Leonor,
con vuestro esposo. *Leon.* No sè
à què efecto vuestra Alteza
nos hace tanta merced.

Rey. Vengo, como tan parienta,
à daros el parabien
de vuestra boda, que soy,
como suele acontecer,
el primero que lo siente,
y el postrero que lo sè:
que me tocaba ser vuestro
padrino por justa ley
del deudo, que en Portugal
los dos conmigo tenéis.

Juan. Guarde Dios à vuestra Alteza los años que ha menester el Reyno, por las mercedes, y por las honras tambien, que nos hace.

Rey. Levantad, que muchas os pienso hacer, Juan Lorenzo, que he mudado el primero parecer, porque à los servicios vuestros lo mucho que debo, sè: Basco de Almeйда ha mostrado, que es muy vuestro amigo, à quien, como el Maestro mi hermano, muchas finezas debeis, y no menos al Prior de Ocrato, que os quiere bien.

Juan. Esclavo de todos soy.

Rey. Cielos, que he venido à ver con otro dueño à Leonor! los sentidos perderè, si yà no vengo sin alma.

Leon. Aquí no tengo que hacer: vuestra Alteza me perdone, y me dè licencia, que à mi quarto me retire.

Rey. Què despegol què desdèn! *ap.*
Guardeos Dios.

Leon. El Cielo os guarde.

Rey. Del imperio del Argèl, del encanto de estos ojos, que estrellas desprecian ser, muero de zelos, y amor: tarde es, y querrà tambien Juan Lorenzo recogerle.

Juan. Acompañando os irè, como tengo obligacion, primero.

Rey. No ay para què aora, vedme mañana en Palacio.

Juan. Irè à poner mi cabeza en vuestras manos, y mi vida à vuestros pies.

Barr. A Madrid, Corte en Castilla, se quiere el Rey parecer, que dicen, que à un mismo tiempo llueve, y hace Sol tambien.

Quien le viò, contra mi amo, no ha una hora chuzos llover de amenazas, y rigores, no le creerà, si le vè aora sin una nube dispensar rayos, y ser lisonja de la cabaña al dorado chapitel.

Què presto que se muda del rigor à la merced, de la amenaza al favor! O Rey Madrid! ò Rey mes de Febrero! ò Rey movable, no del Kalendario Rey!

quien no te entiendo te compre.
Basco. Su Alteza ha de conocer vuestro valor, Juan Lorenzo de Acuña, ò yo no ferè Basco de Almeйда, de vuestro padre amigo tan fiel.

Juan. Merezco à Vuesñoria esse favor. **Maest.** Yo, despues de Basco de Almeйда, Acuña, soy vuestro amigo tambien.

Juan. Vuestra Alteza llegue à verse Rey del mundo.

Prior. Yo fabrè tambien seruiros, señor Juan Lorenzo, porque sè, que sois tan gran Cavallero.

Juan. Siempre harà, como quien es, Vuelencia.

Basco. El Rey se vè.

Rey. Paredes, que de mí bien sois dichoso alvergue, à Dios, y èl quiera, que os buelva à ver sin zelos, y con mas dicha: quedaos, Juan Loronzo, y ved, que es bueno un Rey para amigo, y que vuestro lo he de ser.

Juan. Levantarà vuestra Alteza mi humildad.

Rey. Poco podrè, *ap.*
ò Leonor ha de ser mia, triunfando de su altivèz. *vanse.*

Juan. Rezelos, sed confiados, que tengo heroyca muger.

Barr. No he Toledana ha sido,

yo me voy à recoger
con mucho sueño, y sin cena,
mirad con quien, y sin quien.

Sale un Pintor con un retrato de Doña Leonor de medio cuerpo arriba, cubierto con un tafetan.

Pint. El Rey està enamorado,
y será mucho que duerma,
porque quien de amor enferma,
le despierta su cuidado;
y así, à Palacio he venido
tan demañana, con esta
pintura, que no me cuesta,
del pin.èl, y del sentido,
averla acabado poco
trabajo, por el lugero;
mas vencí el arte en efecto,
quando pensè quedar loco,
y oy el plazo se ha cumplido
de la apuesta que hemos hecho,
y he de quedar satisfecho
de lo que me ha prometido,
y libre de la cruel
pena que me impuso: aqui
un hombre sale.

Sale Barreto.

Barr. Sin mi
ando de puerta en cancel,
en este del Rey retrete,
que llaman, para saber
si se levanta, y bolver
à casa como un cohete
à dár aviso à mi amo,
que à Palacio ha de venir,
y me lo podrá decir
este hidalgo, que le llamo
así aora, y puede ser,
que despues no se contente
con Vizconde solamente,
que aqui suele anochecer
uno cerezo, y salir
San Roque por la mañana,
porque es mano soberana
la de un Rey, para esculpir,
como Dios, hombres de nada;
pero este tiene sin duda
cara de oficial, ò ayuda;
llamarèle: camarada,

pues en la camara està,
por no errar la ocupacion,
mejor será camaròn,
peccado que este mar dà.

Pint. Hidalgo, es del Rey criado?

Barr. Cavallero, no, que soy
criado de Dios, y estoy
à su Imagen fabricado.

Pint. Parece hombre de placer.

Barr. Por què, señor Don Diabolo?

Pint. Porque juega del vocablo,
y esta casa suele ser
destas fabandijas jaula.

Barr. Buenas señas, sin lisonja:
no puedo aver sido Monja,
y Don Amadis de Gaula,
que son los que mas han sido
de este language fulleros?
ò què grandes majaderos
siempre à Palacio han venido!
Yà sè, que no es el menor
el señor Cabo de Esquadra:
notablemente le quadra
un cuento, oya por mi amor;
mas el Rey sale, imagino:
haga cuenta que es Inès,
yo se lo dirè despues.

Pint. Hombre extraño, y peregrino!
Sale el Rey leyendo una carta, el Maestre de Avis, y el Prior de Ocatro.

Rey. Ecrivime el de Aragon
en razon del casamiento
con notable sentimiento.

Maest. Y tiene mucha razon:
perdoneme vuestra Alteza,
si esta parece osadía,
yà que Portugal porfia
que se case, y la grandeza
de un Rey de Aragon no es justo
ofender con omisiones,
pues las capitulaciones
se han hecho: bien sè que al gusto
no os hablo en esta ocasion;
pero sè, que à la verdad
si, que à vuestra autoridad
toca, y à mi obligacion
hablaros desta manera:
lo demàs será, señor,

ser lisongero , y traydor,
no sangre tan verdadera
vuestra , y tan cercana.

Rey. Hermano,
vuestros consejos estimo,
y al Rey Don Jayme mi primo
à satisfacer me allano
en las queexas de no hacer
el tratado casamiento,
cuyo justo pensamiento
por obra aveis de poner,
yendo à Aragon por su Infanta,
que yà , al mismo Sol igual,
vendrà à ser de Portugal
Reyna , con grandeza tanta.
Siga à un desdèn un despecho,
venza à un desdèn otro amor,
y saque aquella Leonor
estotra Leonor del pecho.
Oy por la posta à Aragon,
porque mas mi fe se muestre,
aveis de partir , Maestre.

*Llega à hablar el Pintor con el Prior
de Ocrato.*

Pint. Yo vengo à buena ocasion.
Prior. A buena ocasion venis,
no desconfieis.

Pint. Señor,
no harè con vuestro favoz.

Rey. Basta un Maestre de Avis
para honrar en ocasiones
de casamientos iguales,
no solo mil Portugales,
fino un mundo de Aragones.

Maest. Vuestra Alteza favorece,
como siempre, mi persona
por rayo de su corona.

Rey. Vuestro valor lo merece,
y aun ay , por la astrologia,
quien diga , que aveis de ser
Rey de Portugal , y hacer
dilatir su Monarquìa,
y que el Principe perfecto
España os ha de llamar,
que os ha de immortalizar
por valeroso , y discreto.

Maest. La edad passe, soberano
Fernando, al Sol vuestra Alteza,

que no quiero mas grandeza,
que llamarme vuestro hermano,
y veràn como lo muestro
en la ocasion de Aragon.

Rey. No ha menester ocasion
de lucir el valor vuestro:
oy la partida ha de ser,
no la aveis de diferir.

Maest. Yo me voy à prevenir,
y empezar à obedecer.

Prior. Colgadlo para que pueda
verlo aqui mejor el Rey.

Pint. Sabeis del arte la ley:
yà como mandais lo queda.

Colgado en la pared.

Rey. Què es esto , Prior?

Prior. Señor,
como el plazo se ha cumplido
de aquella apuesta , ha venido
con el retrato el Pintor.

Y aunque trata vuestra Alteza
de casarse , y que el Maestre
de Avis en Aragon muestre
de Portugal la grandeza;
y con tanta brevedad
de parecer ha mudado,
à pagar està obligado
al Pintor la cantidad,
que prometid en el contrato,
que la palabra de un Rey
es inescusable ley.

Rey. Còmo fue , Prior de Ocrato?

Prior. Que si dentro de dos meses,
que desde entonces contaba,
un retrato no le daba
de la Tellez de Meneses,
porque con dificultad
del Sol se dexaba ver,
y era intentarlo emprender
la mayor temeridad,
ahorcarlo mandaria
de la almena mas civil;
y si no , darle dos mil
cruzados el mismo dia,
que el retrato le entregasse
dentro del plazo.

Rey. Es asì.

Prior. Yà èl està con èl aqui,

antes que el termino pafse:
cumpla como èl ha cumplido
vueftra Alteza fu concierto,
y haga luego del retrato
lo que mas fuere fervido.

Rey. Mando al Contador Mayor,
que otros dos mil le acreciente,
y llevefe juntamente
el retrato de Leonor.
Bafte el efrago que ha hecho
el original en mi:
vayafe el retrato : afi
pudiera echarlo del pecho.

Prior. Pues el deffden lo merece
de Leonor, effo afi fea;
pero vueftra Alteza vea
primero fi le parece,
mire fi à la femejanza
con vida el pincèl le aníma,
que el grande artífice eftime
mas, que el oro, la alabanza.

Rey. Decis bien, Prior, veamos
retratado effe prodigio,
effe monftruo al breve efpcio
deffe lienzo reducido.

Quita el Pintor el tafetan.

Pint. Effe es.

Rey. Parece que eflà
con alma, fi no es el mifmo
original el que veo:
èl es, ò effoy fin sentido.
La imaginacion ha hecho
càfo oy tan raro, que miro
delante de mi la caufa
de mi enamorado hechizo,
defenojo es de mis zelos,
de mi amor milagro ha fido.
Leonor, feñora, mi bien,
hermofò dueño, angel mio,
un Rey teneis por eflavo,
à vueftras plantas rendido,
fin alas un corazon,
y un alma fin alvedrio.
Por què, encanto de mis aníias,
por què, dichofò peligro,
conmigo tan deffdeñofa?
por què tan cruel conmigo?
Aguardad; pero què effo?

loco effoy, pues imagino
ilufiones, fueño engañòs,
ò por lo menos, dormido,
hàfta los defienes fon
fueños en mi, y paraíifmos,
y en mi fon, como los bienes,
hàfta los males fingidos.

Prior. Fuerza ha fido del pincèl,
y de fu amor exceffivo,
fufpenderfe con el quadro.

Pint. Que al Rey fatifaga eftime
tanto, como las mercedes,
que de fu mano recibo.

Prior. Venid, os despacharà,
que por las mueftras he visto,
que quiere con èl quedarfe,
per raro, por peregrino,
que amor como es niño, fiempre
anda mudando defignios.

Vañfe el Prior, y el Pintor.

Rey. En fin, à despecho vueftrò,
os tengo, Leonor, conmigo,
que incurable à los remedios,
fòlo con engaños vivo:
todo buscar en pinturas,
engañando à los sentidos,
lèxos para la efperanza,
fombas para los alivios.

Sale Bafco de Almeyda.

Què ay, Bafco de Almeyda?

Bafc. Darle
à vueftra Alteza infinitos
parabienes de la nueva
refolucion, que me ha dicho
el Maeftrè, que ha tomado,
defenojando à fu primo
el Rey de Aragon, y haciendo
lo que tiene tan debido,
y todos tan defeado,
como es cafarfe.

Rey. Ayo mio,
de vueftròs confejos fon
efectos, que los admito,
como de mi padre propio.

Bafc. Guardeos el Cielo los figlos,
que vueftròs Reynos defean.
Juan Lorenzo:-

Rey. Es vuestro amigo?

Basc. Fuilo mucho de su padre.

Rey. Pues qué decís?

Basc. Ha venido,
como anoche le mandò
vuestra Alteza.

Rey. Sus servicios
merecen que dèl me acuerde,
poniendo el yerro en olvido
de no pedirme licencia
para casarse.

Basc. Delitos,
que se han perdonado, son
como si no huvieran sido.

Rey. En mis zelos no, que siempre
son eternos, por ser míos:
decidle que entre.

Basc. Yà voy,
que oy soy con vos su padrino.

Rey. Eligì el mejor, Almeyda:
asì le huviera elegido *ap.*
yo con Leonor, que nació
de las entrañas de un risco.

Basc. Entrad, señor Juan Lorenzo
de Acuña.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Al blason altivo
deberàn de los Almeydas
los Acuñas.

Basc. Este oficio
de nuestra amistad es deuda,
y en mì, Acuña, muy antiguo:
llegad, que os aguarda el Rey.

Juan. A vuestra Alteza suplico
me dè su mano.

Rey. Seais,
Juan Lorenzo, bien venido:
con qué rabia, con qué embidia,
y con qué zelos le miro! *ap.*
levantaos: cómo estais?

Juan. Siempre
descando en qué serviros,
porque nunca he estado ocioso,
señor, en vuestro servicio.

Rey. Cómo està Doña Leonor?

Juan. Como vuestra: cómo, digo?
como vuestra esclava: Cielos,
qué es lo que à los ojos míos

se ha puesto delante? No es
(estoy perdiendo el sentido!)
de Leonor este retrato?
este nuevo vasilisco?

Cielos, Leonor retratada,
y en el aposento mismo
del Rey, y de amante suyo,
con tan notables indicios!
Perderè el seso mil veces,
y no sè como estoy vivo!
O mal aya la hermosura,
que dà el cuidado al marido,
y el primero, que el honor
puso en tan grande enemigo!
Mal aya quien:-

Rey. Juan Lorenzo,
qué es lo que os ha suspendido?

Juan. Una rara novedad,
estrangera de mi honor,
pues es contra mì traydor
con quien he hecho amistad;
una fingida verdad,
que de agravios se sustenta;
una calma con tormenta,
y una espia, al fin perdida,
que corre contra mì vida
la campaña de mi afrenta;
un empañado cristal,
donde el que à verse llegò,
de la muerte el rostro viò
por prodigiosa señal;
una atalaya inmortal,
que à todos mi ofensa avisa;
un ladrón, que el monte pisa,
que robando al alma, ingrato,
dèxò sin vida al recato,
y à la verguenza en camisa;
un reloj de horas menguadas,
en mi fortuna siniestra,
que con ser solo de muestra,
dà mayores campanadas.
Un huesped, que en las posadas
agenas se anda à poner
mì honor al riesgo, al poder;
y un vidrio de agua, en que yo
vi el perro, que me mordiò,
que rabiando he de beber.
Esto en tan dura ocasion

es lo que me ha suspendido,
que parece que he venido
para esta demonstracion.
Estos los favores son,
que de vuestra Alteza espero?
mal aya el tyrano fuero,
que atò en successos iguales,
las manos de los leales,
el corazon, y el acero!
porque si no en el estado
que miro mi deshonor,
oy se vendiera el valor
de lo vivo à lo pintado.
Mas vuestra Alteza, fiado
en la dignidad suprema
de Rey, por amor, ò tema,
tanto infama mi opinion,
que es acto de inquisicion,
que en estatua me la quema.

Rey. Yo quise à Leonor primero,
y vos con ella os casasteis,
yo la perdí, y vos la hallasteis,
mas dichoso, y mas grossero;
yo de zelos desespero,
y vos os gozais el bien,
yo muero de su desdèn:
passo entre mi amor hagamos,
y vuestro honor, y partamos
los sentimientos tambien.

Juan. Pues sin morir he escuchado
hablar à un Rey desta fuerte,
poco le debe à la muerte
la vida de un desdichado.

Rey. Juan Lorenzo, estais casado
con invencible muger,
nada teneis que temer,
aunque en trance tan terrible
mi amor es mas invencible,
pues no le puedo vencer.
Esta locura, que amor
yà no se puede llamar,
dicen que se ha de curar
tambien con otra Leonor.
Y acreditando el valor
de tan grande Cavallero,
honrando al Maestre quiero
que vais à Aragon, pariente,
porque con el juntamente

feais mi casamentero.
Y este retrato, que os diò,
Conde, en mi Camara enojo,
le llevareis por despojo,
que vuestro valor venció:
vandera es que os intimò
guerra al honor arrogante:
vaya arrastrando delante,
y del fuego triunfo sea,
porque la beldad no vea
otra à Leonor semejante:
decidle, que queda aqui
en ausencia vuestra un Rey,
que cumplirá con la ley
del que soy, no del que fui,
por vos, por ella, y por mi;
y decidle fualmente,
que vais, si veis que lo sienta,
de mi amor por un olvido,
porque con este partido
llevarà el veros ausente.
Y con esto à Dios, que os de
buena viage, y de Aragon
os buelva à la dulce union
de tan invencible fe.

Juan. Ni al Rey entiendo, ni sè
què intenta, ni donde voy.

Mirando el Rey el retrato.

Rey. Leonor, de otra Leonor soy,
rindiòse mi sufrimiento.

*Mirando Juan Lorenzo de Acuña el
retrato.*

Juan. Leonor, pues de vos me ausento,
y fois muger::- Loco estoy!

JORNADA SEGUNDA.

*Aparece el Rey sentado en un Trono, y
un lado el Prior de Ocrato, y sale
Don Claudio.*

Rey. Quando he mandado, Prior,
que se junte todo el Reyno,
quando convoco este dia
Fidalgos, y Cavalleros:
quando à Cortes oy los llamo
para proponer, resuelto,
la mas atrevida hazaña,
que intenò en humano pecho

el amor; y en fin, Don Claudio,
 quando en el Real asiento,
 con magestad, y decoro,
 y asentado los espero:
 ningun vasallo ha llegado,
 à ningun fidalgo veo,
 ningun Portuguès me assiste:
 què estilo es este tan nuevo?
 como tardan todos? quando
 mis Portugueses tuvieron
 perezosa la obediencia?

Prior. Estrañeza es en los pechos
 de Portugueses fidalgos,
 tardar del Rey al precepto;
 mas señor, como tu amor
 està nivelando el tiempo
 con impaciencia amorosa,
 de cada instante avrà hecho
 una eternidad prolixa
 la colera del deseo:
 no es mucho, pues, Gran Fernando,
 que tarden, si estás midiendo
 con los siglos de tu amor,
 de su omisión los momentos;
 y así, señor, no les culpes,
 pues su tardanza es efecto
 mas de la impaciencia en tí,
 que de la pereza en ellos.

Rey. No los disculpeis, Prior,
 que aunque amor dilata el tiempo,
 siempre en los nobles vasallos,
 por ley, y justicia, es bueno,
 que la obediencia madruge
 aun mucho mas, que el precepto.
 Yà, Leonor, yà dueño mio,
 divino error, que apetezco,
 primero viviente hechizo,
 segundo animado cielo;
 que està mas vecina al humo,
 que en el altar de mi pecho,
 victima invisible el alma
 brota encallados incendios,
 yà aquestas idolatrias.
 de mi amor tienen por premio
 interessado su vista.
 Oy pondrè quietud al miedo,
 oy darè el postrer indicio,
 oy harè el ultimo extremo

de mi amor: oy serà mia
 Leonor, Sirena del Tejo.
 Pues como en festivas voces,
 Profetas de mi contento,
 no celebra el Reyno todo
 esta dicha? como el viento
 no suena en ruidoso aplauso?
 y con festivos estruendos
 por las calles de Lisboa
 inundados:- Mas què es esto!

Tocan atabales roncós, y sordinas.
 què triste clarín, Don Claudio,
 es este, que con los ecos
 del parche, se mezcla ronco
 en destemplados acentos?

Prior. La causa ignoto, y admiro
 la novedad; mas yà veo
 el origen deste enigma,
 aunque la ocasion no entiendo,
 que al son de los ecos roncós,
 con los semblantes severos,
 todo tristezas el trage,
 vienen los nobles del Reyno
 entrando por el Palacio,
 y detrás de todos ellos
 Basco de Almeyda tu Ayo.

Rey. Pues què proporcion tuvieron
 estos tristes aparatos
 con mis dichosos intentos,
 quando yo à Cortes los llamo
 para el mas alegre empeño?
 Como en día de tal dicha
 viven en tristeza embueltos?

Prior. Algun motivo ocasiona
 tal demonstracion; mas ellos
 llegan yà, y podrán facarte
 de aquesta duda bien presto.

Dentr. Ninguno pàsse adelante.
Otro. Solo ha de entrar allà dentro
 Basco de Almeyda.

Dentro todos. Hable al Rey
 Basco de Almeyda.

Rey. Què es esto?

Prior. Que habe à vuestra Magestad
 Basco de Almeyda primero,
 pide el Reyno, antes de entrar
 en las Cortes.

Rey. Entre luego:

dadle licencia , Prior:
alguna inquietud rezelo;
mas què importa , si me hallo,
para qualquiera suceso,
como Rey con bizarrías,
como Portuguès sin miedo?

Sale Basco de Alm yda.

Basco. Fernando , de nuestros Reyes
el Noveno , que dilates
al Oriente los confines
de Portugal , y el Algarve:
si el Rey tiene dos oidos,
equivocamente iguales,
para escuchar los servicios,
que al premio le persuaden,
y para atender las quejas,
que por la justicia clamen.
Dame el uno de ellos , Rey,
permíteme , que te hable;
y porque no se equivoquen
tu atencion , y mis verdades,
dispone para la queja,
porque acaso no te halle
premiador , quando te busco
justiciero , que es desayre
hasta el dár , si son los Reyes
ciegamente liberales:
justicia vengo à pedirte.

Rey. Esperad : Antes de hablarme,
sabed , que estas dos virtudes
en el hombre , aunque le hacen
liberal , ò justiciero,
como el medirse no sabe
en el medio àzia el extremo,
suelen siempre destemplarse;
mas como son atributos
en el Rey , como es imagen
de Dios , no tienen peligro
las virtudes de estragarle;
y así , no temais , que trueque
el uso de ellas , hablarme,
que aunque en los otros afectos
pueda , como hombre , olvidarme,
en lo que con Dios convengo,
no es posible que se halle,
que liberal me destemple,
ni justiciero me estrague.

Basco. Pues con esta confianza,

justicia es pido.

Rey. De quien?

Basco. Del Rey.

Rey. Del Rey?

Basco. Perdonadme.

Rey. De mi?

Basco. De vos no , del Rey.

Rey. Pues què diferencia hallasteis
entre mi , y el Rey?

Basco. Señor,
como vos en este lance
sois el Juez à quien me quexo,
y de quien vengo à quejarme,
aunque sois uno de industria,
no quiero dello acordarme;
porque en mi , al pedir castigo,
las quejas no se acobarden;
ni en vos , al hacer justicia,
la passion propria os ablande,
para que con este olvido,
con mayor despecho os hablen
mis razones de vos mismo,
pensando que no lo saben;
y vos , con mas entereza,
hagais justicia tan grave,
que parezca que sois otro,
ò que entonces lo pensasteis.

Rey. Pues decid ; pero primero
mirad muy bien (escuchadme)
què justifiqueis las quejas,
que los cargos sean verdades,
que los delitos sean ciertos,
no sea que el Juez se canse,
y amparando la inocencia
del que acusaron en valde,
los hilos de la justicia
se buelvan àzia otra parte.

Basco. Pluguiera à Dios , que las quejas,
que à ti del Rey quierio darte,
fueran escrupulos solo;
mas quiere el Rey , que se passen
à publicas evidencias,
en quien es menor ultrage
ofender como delitos,
que animar como exemplares.
Vuestra Magestad , señor,
por consejos de su padre,
por aciertos de su gusto,

por igualdad de fu sangre,
 por conveniencias del Reyno,
 determinò de casarle
 con la Infanta de Aragon,
 Doña Leonor, que Dios guarde.
 Divirtiòse deste afecto
 con algunas mocedades,
 que yo le culpaba viejo,
 y no estrañaba galante,
 hasta que mas corregidos
 aquellos ciegos desmanes,
 (sino es que hypocrita el etna
 nieve ostente, y fuego guarde)
 determinò, que el efecto
 tan pretendido llegasse
 destas bodas, que, remissas,
 daban sospecha à Don Jayme.
 Para este fin à Aragon
 fue por la Reyna el Infante;
 y Juan Lorenzo de Acuña,
 porque el passo assegurasse
 de Castilla con sus gentes,
 tendiò las Quinas al ayre;
 y entre tanto vos, señor,
 en vez de esperar constante
 vuestra esposa, en vez de dár
 premio à servicios tan grandes,
 à Doña Leonor fu esposa
 publicamente robaisteis
 de su casa, y la teneis,
 à pesar de su linage,
 en vuestro mismo Palacio,
 siendo escollo, que se sale,
 con ser burla de las ondas,
 y padrastro de los ayres.
 Nueve Reyes ha tenido
 Portugal, y todos tales,
 que con lo amado regian,
 sin llegar à aprovecharse
 de lo temido, y el yugo
 de su Imperio, por suave,
 les costò à los Portugueses
 poco trabajo el llevarle.
 O dichofo Rey mil veces,
 que gobierna con tal arte,
 que no les cuesta à los suyos
 diligencia el ser leales!

No deis ocasion, señor,
 de que vuestro Imperio estrañe
 los vassallos; y pues sois
 mas que los otros en partes,
 sed como los otros Reyes
 vuestros ascendientes grandes,
 en la templanza, y justicia;
 y mirad, que ay exemplares,
 porque à Don Sancho Capella,
 que amante, remisso, y facil
 con Doña Mencía de Haro
 se casò, contra el dictamen
 de su Reyno: este supo,
 por conveniencia, quitarle
 à su muger, con ser propia,
 y no su dama, ni amante.
 Vuestra Magestad se sirva
 de medirse, de temparse,
 ù de enmendarse: bien digo;
 Ayo vuestro soy, tomarme
 esta licencia he podido; *me excusa, perdona me.*
 mirad, que afrontais un noble;
 y en nombre suyo, el ultrage
 sentimos todos los nobles
 de una sinrazon tan grande.
 Todo el Reyno està quexoso;
 y en demonstraciones graves
 los Nobles de aquesta injuria
 dàn indicio hasta en los trages:
 los Fidalgos lo murmuran,
 los Estrangeros lo saben,
 los Plebeyos lo repiten;
 y en fin, no ay lugar, no ay parte;
 que un escandalo no sea,
 una fabula, un desayre
 de vuestro credito aquesta
 sinrazon: Pues, señor, dadle
 menos rienda à esse desseo,
 porque acafo no os arrastre:
 dexad aquesta muger
 ò si no, si no bastaren::-

Rey. Què si no?

Basç. Señor::-

Rey. Decidio.

Basç. Que si aquesto no es bastante,
 me mandò el Reyno, que os diga::-

Rey. Decidio.

C

Basç.

Basc. Que os acordasse,
que aun està reciente aora
el exemplo miserable,
que diò Doña Inès de Castro,
por quitar à vuestro padre::-

Rey. Por esso lo està tambien
la venganza , que à su sangre
diò mi padre , y fabrè yo,
aunque à mi cruel me llamen,
como en el amor le imito,
en la venganza imitarle;
y estoy por hacer::-

Basc. Señor.

Rey. Resuelta en ciegos bolcanes,
segunda Troya à Lisbòd;
pero yo quiero templarme,
no parezca , que no tiene,
en los cargos que me hacen,
discalpas que responder,
quien responde con crueldades.
Yo admito el zelo del Reyno,
y à vos , mi segundo padre,
el consejo os agradezco,
no el modo de aconsejarme,
que aunque obligados esten
à hablar verdad los leales
à su Rey , tal vez el modo
echa à perder las verdades.
Pero por satisfàcer
al Reyno , y à vos , que hablasteis
con lealtad de Ayo mio,
en el cargo que me hacen
de amar à quien es mi esposa,
digo , que de aqui adelante
solo he de amar à mi esposa,
solo adorarè à su imagen,
solo seguirè su nombre,
solo estimarè sus partes.
Yo estoy casado , vassallos,
y aunque à este intento el Infante
trae la Infanta de Aragon,
yà la Infanta llega tarde:
para daros cuenta desto,
llamè à Cortes à mis Grandes.
Oy me casè en el efecto,
y en la atención mucho antes,
por haceros este gusto:

solo estimarè constante
à mi esposa ; y pues debeis,
por Derechos naturales,
dàr la obediencia à quien fuere
mi esposa en union suave,
entrad à verla , vassallos,
porqae en debido omenage
beseis la mano à la Reyna
de Portugal , y el Algarve.

Dent. tod. Viva el Rey Fernando, viva.

Rey. Entren , pues , todos à hablarme,
para mostrarles la Reyna,
à quien deben vassallage.

Tocan chirimias , y salen el Conde, el Merino Mayor , y el acompañamiento que pudiere.

Dadme el parabien , vassallos,
llegad , pues , Conde de Abrantes,
Fidalgos , llegad , y vos,
Basco de Almeida , abrazadme.

Cond. Señor , yà que así nos honras:::

Basc. Yà que tal merced nos haces::-

Prior. Yà que el Reyno favoreces::-

Cond. Merezcamosle leales::-

Basc. Alcancèmos tal favor::-

Prior. Logrense honores tan grandes:::

Cond. Con saber quien es la Reyna.

Basc. Con saber con quien te casas.

Merin. Con saber esta eleccion.

Basc. A quien rinde vassallage
Portugal?

Merin. Quien te merece?

Cond. Con quien la Corona partes?

Basc. Fue Castilla quien la ofrece?

Cond. Fue Francia quien te la trae?

Merin. Fue Inglaterra , ò Escocia?

Basc. Fue Ungria , Polonia , ò Flandes?

Rey. No , amigos , mas à mi gusto
quiere el amor que me case:
no es hija de Rey mi esposa,
aunque es de Reyes su sangre.

La mas hermosa muger
de Europa , y la de más partes,
es mi esposa , Portugueses,
tanto , que puede llamarse
la Reyna por la hermosura.
Y porque las dudas basten,

Doña Leonor de Meneses
es yà mi esposa , besadle
la mano , que yà amanece
à fer del Sol nuevo ultrage.

*Alfon de chirimias corren una cor-
tina , y se descubre sentada en un
sitial Leonor , y detrás de ella
Guionar.*

Basc. Què es lo que miro!

Cond. Què es esto!

Basc. Ay intento mas notable!

Cond. Ay confusion mas cruel!

Rey. No llegais , Conde de Abrantes?

Cond. Señor:--

Rey. No llegais , Almeyda?

Basc. Señor:--

Rey. Como estais cobardes?
como dudais ? Mas si acafo
os dà escandalo tan grave
verme casar con Leonor,
que yà engañados juzgastes
esposa de Juan Lorenzo,
porque noticia no os falte
de la verdad , os aviso,
porque ninguno se espante.
Doña Leonor de Meneses,
à quien han hecho inclinarme
tanto aparato de influxos,
ayudados de sus partes,
por fe , por amor , por gusto,
por eleccion , por su sangre,
en mi concepto primero,
y luego en vivas verdades,
pronunciadas de la lengua,
quando la intencion no baste,
ha mucho que era mi esposa,
siendo el secreto la llave,
con que dentro del silencio
pudo este empleo guardarse.
Su padre despues por fuerza,
que desto estubo ignorante,
con Juan Lorenzo de Acuña
la casò , sin revelarle
Leonor las finezas mias;
y Juan Lorenzo , de amante,
à de ciego , aun no aguardò

à que el Papa dispensasse
en el deudo de los dos,
lo qual invalido hace
este matrimonio , amigos,
por dos causas tan bastantes:
la primera , que no pudo
ferlo fuya , siendo antes
mi esposa Doña Leonor,
y la que mas fuerza hace,
que , tan deudos , no pudieron
sin dispensacion casarse.

Yo me he casado con ella,
con acuerdo , con dictamen
de los doctos de mi Reyno,
y en Cohimbra los mas graves
dirimen el matrimonio,
por dos estorvos tan grandes.
Esto me conviene , amigos,
Leonor es noble en linage,
sus virtudes son heroycas,
excelentes son sus partes.
Yo la adoro ciego , y loco;
ella no pudo casarse,
yo mi quietud busco en ella;
ella es fin de mis pesares.
Yà estamos los dos casados,
juradle , pues , omenage,
besadle la mano todos,
yo soy su esposo , y amante;
ella es mi esposa sin duda,
pues por ley de Dios se sabe,
que sin morir yo primero
no pudo serlo de nadie.

Basc. En fin , que yà està casado?

Cond. En fin que yà te casastes?

Rey. Sì , vassallos , yà està hecho.

Basc. Pues si tuviste dictamen,
que aprobò tu accion:--

Cond. Si en fin

lo aprueban varones graves:--

Basc. Yà que en esso te conformas:--

Cond. Yà que en esso te ajustaste:--

Basc. Què puede hacer yà tu Reyno:--

Cond. Què han de hacer los mas leales:--

Basc. Sino obedecer tu gusto?

Cond. Sino seguir tu dictamen?

Basc. Portugueses , nuevos Cides,

Portugueses, nuevos Martes,
besad la mano à la Reyna,
rendid todos vassallage,
decid que viva Fernando,
y Leonor largas edades.

Tod. Vivan Fernando, y Leonor.

Rey. Llegad todos, y besadle
la mano : yà , Leonor mia,
Portugal te vè triunfante.

Leon. Què presto llegan las dichas
à quien las tiene por males!

Guiom. Calla, señora, el reynar
à toda ley:::

Leon. Què mal sabes,
que en quien violentada vive,
aùn los Reynos son pesares!

Guiom. Yà llegan todos , atiende,
no note el Rey tu semblante.

Prior. Yo quiero ser el primero,
que obediente me adelante
à besar à vuestra Alteza
la mano.

Rey. Prior, yà sabe
la Reyna::: Mas què caxas,
Tocan clarin, y caxa.

què instrumentos Militares
turban la quietud del dia,
en que el amor hizo paces?

Basc. Debe de llegar yà cerca
la Reyna, que estas marciales
trompas, es, que Juan Lorenzo
de Acuña ha llegado à darte,
sin duda, esta nueva, como
à recibirla no falen,
que à ello se avrà adelantado,
por mandado del Infante,
u de la Reyna.

Rey. Què Reyna?

Basc. La hermana del Rey D. Jayme.

Rey. Pues essa no es Reyna, Almeйда,
Hamidla de aqui adelante
la Infanta : Leonor es Reyna.

Leon. Mucho debo al Rey, pesares,
haced que no lo conozca,
si he de morir de constante.

Basc. Yo serè mas advertido.

Rey. Pues sedlo para agradarme.

Basc. Yà ha llegado Juan Lorenzo.

Leon. Ay de mi!

Rey. Yà llega tarde.

Basc. Què se ha de hacer?

Rey. Que cessen

los aplausos que empezasteis.

Tod. Vivan Fernando, y Leonor.

Rey. Bolved à darla leales
la obediencia, Portugueses,
proseguid el vassallage.

*Buelven à besarla la mano, tocando
las chirimias, y por otra parte tocan-
do clarin, y caxas, van saliendo
poco à poco Juan Lorenzo,
y Barreto.*

Juan. Què festivo aplauso es este?
juntos asisten los Grandes,
junto està el Reyno : à quien juran
obediencia, y omenage?
Quiero informarme : ha, fidalgo,
decidme, así Dios os guarde,
à quien obediente el Reyno
aqueessos aplausos hace?

Merin. A la Reyna.

Juan. Què decidis?

Mer. A la Reyna.

Juan. Ay mas notable
confusion ! quien es la Reyna,
si aùn no ha llegado el Infante
con la Reyna?

Merin. Juan Lorenzo,
yo no sè mas, esto baste.

Prior. Ha de llegar Juan Lorenzo?

Rey. Yo voy à que llegue à hablarme.

Juan. Todo yo soy confusiones.

Rey. Fuerte empeño!

Leon. Fuerte lance!

Juan. Deme vuestra Magestad
à besar sus pies Reales.

Rey. A mal tiempo aveis venido,
Acuña. *Juan.* Còmo el que trae
la Infanta, y viene de averos
servido à vos, y al Infante,
llegar à mal tiempo puede?

Rey. Porque yà ha llegado tarde
la Infanta, y aùn vos.

Juan.

Juan. Señor,
què decidis?

Rey. Mucho os tardasteis;
pero yà que aveis llegado
en esta ocasion, besadle
la mano à la Reyna, Acuña,
haced lo que todos hacen.

Juan. Casado vos?

Rey. Juan Lorenzo,
oy me casè: què dudasteis?
besad su mano.

Juan. Señor,
ciegos somos los leales,
yo obedezco vuestro gusto,
sin disputar el desayre.

Rey. Llegad, que alli està la Reyna.

Juan. Yo llego: el Cielo me ampare!

Estoy soñando? estoy loco?
si no me mata el dolor,
mucho le debo al valor,
y à mis sentimientos poco.
Si es verdad esto que toco,
honor, no te pido aliento:
si yo, estatua à sentimiento,
me quedè inmoble, por dàr
desagravios al pesar,
y vanidad al tormento,
honor::: Pero èl no lo sabe,
que es fiscal, y no testigo,
es verdad; pero què digo?
esto en la verdad no cabe:
una sinrazon tan grave,
solo fue sueño, ò quimera;
mas ojalà, que lo fuera,
porque si aora soñàra,
alguna vez despertàra
de una deshonra tan fiera.
Mas yo llego: es devanè!
Leonor no debidè de ser
mi muger, ò esta muger
no fue Leonor, esto creo:
Vuestra Alteza (què rodè!)
Leonor, esposa, un vasallo:::
cierto es mi mal, no ay dudallo,
pues por uso, aunque me riño,
hallo el nombre del carino,
y el del respeto no hallo.

Rey. Què os detiene? què os suspende?
llegad, què os ha suspendido?

Juan. Un mal, que el alma ha sabido,
y que ignorarle pretende:
una duda, que se entiende,
y una ilusion, que comienza
à formarse, y se averguenza,
y una verdad muy desnuda,
que la cubro con la duda,
porque no estè à la verguena
un agravio, que se vè.

Rey. Cerrad, Juan Lorenzo, el labio.
yo no os ofendo, ni agravio:
Leonor vuestra esposa fue,
yo primero me casè
con ella, el Cielo es testigo
en mi intencion, y asì digo,
que en el amor de los dos,
mas que yo ofensor con vos,
fuiстеis vos traydor conmigo.
Vuestra fue, teneis razon,
mas yà el matrimonio ha sido
invalido, y dirimido,
por saltar dispensacion;
y porque por esta union
de su padre fue forzada,
yà està con un Rey casada,
y asì no ay mas que entender,
que para vos llegò à ser
sueño, ilusion, sombra, ò nada.

Juan. Esta ingratitud escucho!
Tu forzada, dueño mio!

Leon. Con què de penas porfio!

Juan. Con què de pesares lucho!

Leon. Quien dixera:: (dolor mucho!)
mas temo al Rey su fiereza.

Juan. Yo violentè tu belleza?

Leon. Señor Juan Lorenzo, si.

Rey. Què haceis, Juan Lorenzo, asì?

Juan. Besar la mano a su Alteza.

Rey. Ben haceis,

yo os di licencia
para que besèis su mano,
pero al Cielo mias profano
debe guardar reverencia.
Yà en Leonor ay diferencia
del sèr, que antes ha tenido,

y así, borrado advertido
 quanta memoria profana
 dixere, que oy es humana,
 en fe de que ayer lo ha sido.
 Tiene un Escultor labrada
 la Imagen, y antes de estár
 colocada en el Altar,
 la toca con mano osada;
 mas si yá está colocada,
 fuera error profano, y feo.
 Escultor fuisteis grosero,
 mas yá colocada está,
 ved que es sacrilegio yá
 tratarla como primero.
 Bolved, pues, desto avisado,
 y pues fabeis mi aficion,
 à la Infanta de Aragon:-

Basc. Señor, la Infanta ha llegado.

Rey. Pues decid:-

Basc. Lance apretado!

Juan. Deste agravio apelo à Dios:
 què responderè à los dos?

Rey. Juan Lorenzo, en pena tanta,
 despedid vos à la Infanta,
 pues que la truxisteis vos.

Tocando clarin, y caxas, se van entrando el Rey, y su acompañamiento por una puerta, quedando solo Juan Lorenzo, y por la otra van saliendo la Infanta, el Maestre, y acompañamiento.

Maest. Cessad, no se quexe el parche,
 no giman mas las trompetas,
 haced que enmudezca el bronce,
 reprima el metal sus quejas,
 pues entrando por Lisbòa,
 y llegando con la Reyna,
 ni en la Ciudad, ni el Palacio
 ay un indicio, una seña
 de saliè à recibirme.

Inf. Hasta las quadras primeras
 del Palacio hemos llegado,
 y confusas, y suspensas
 discurren las gentes todas,
 sin que la ocasion se entienda.
 Buen agasajo, Maestre:
 así recibe à sus Reynas

Portugal?

Maest. La causa ignoro,
 aunque es fuerza que la tengan:
 confuso estoy aun corrido,
 todo es confusion, y penas.

Juan Lorenzo, honor de Acuña,
 gloria illustre Portuguesa:-

Inf. Descubrid vos este enigma.

Maest. A vos mis dudas apelan.

Inf. Quien causa estas novedades?

Maest. Por què los Nobles me dexan?

Inf. Còmo el Rey no me recibe?

Maest. Còmo el Reyno no hace fiestas?

Inf. Sabe el Rey que yo he llegado?

Maest. Saben, que está aqui la Reyna?

Inf. No respondeis?

Maest. Estáis mudo?

Inf. Vos suspiros?

Maest. Vos ternezas?

Inf. Grande desdicha adivino.

Maest. Gran pesar el alma espera.

Inf. Es vivo el Rey mi señor?

Maest. Es muerto mi hermano?
 apriessa decid.

Juan. No es muerto, el Rey vive,
 que ménos desdicha fuera:
 mi honor es el muerto, Infante.

Maest. Juan Lorenzo, hablas de veras?

Juan. El Rey fue:-

Maest. Que yá adivino
 la ocasion de aqueßas quejas,

yá sè su intento; mas tú,

profeta de tus ofensas,
 te anticipaste sin duda
 tu agravio con imprudencia.

Tu esposa avrá procedido
 como noble en esta ausencia:

el Rey solo tendrá culpa;

pero yá viene su Alteza,
 que sabrà quietar al Rey,
 pues es Reyna.

Juan. Quien es Reyna?

Maest. Eßo preguntas?

Juan. Señor,

si lo dices por su Alteza
 la Infanta, yá, pues, tu hermano
 me ha mandado que la vuelva:

casado está el Rey, Infante.

Inf. Juan Lorenzo, hablas, ò sueñas?

Maeft. Casado? di, estás soñando?

Juan. Pluguiera à Dios lo estuviera:

el Rey se ha casado, Infante,

con::: Digamoslo de prissa,

con mi espo::: Pero que digo?

la infame voz retroceda,

y àcia el secreto del alma

dèn los ecos de mi afronta;

no digamos mas, honor,

estas basten para señas:

mas dixè, que yo pensaba,

pero menos que pudiera.

Esto bastè; no me obligues

à que desnuda se vea

en lo escueto de las voces

mi deshonra à la verguenza.

Llorelo yo, y no lo diga,

pues de ocasion como aquesta

facò que llorar mi honor,

y no que decir mi lengua.

Inf. Juan Lorenzo, espera, aguarda,

no es tiempo aora de quejas,

que nunca son del agravio

medicina las ternezas.

Yo, que del desayre mio

miro un retrato en tu ofensa,

recetarè para entrambos,

Medico de mis afrontas,

medicinas de venganzas,

que solo al honor remedian.

Bolved à Aragon amigos,

marchad otra vez la buelta

de Castilla: bese el ayre,

en futil es obediencias;

las barras, que mi venganza

ha de bolver mas sangrientas.

Borrad estos nuevos tymbres,

desgarrad de mis vanderas

las Aragonesas barras,

y las quinas Portuguesas,

Sepa el mundo:::

Maeft. Gran señora,

no es menester que tu seas

quien de venganzas divinas

à tan humanas ofensas:

à mi ha sido este desayre,

que à la faz del Sol no llega

vil impresion peregrina,

que acá en el ayre se queda.

Por mi corre esta venganza,

este agravio està à mi cuenta,

y sabrà desempeñarle

mi razon quando convenga.

No auticipeis el desayre,

vamos à que el Rey nos vea,

podrà ser, que cara à cara

le obligue à mas reverencia

lo material de los ojos,

que la fe de las orejas;

y quando à deidad tan alta

profano ignore, y no crea,

à pesar de sus antojos,

de su amor, ò de sus penas,

vencido de mis razones,

de mis voces, de mis quejas,

vos aveis de ser su esposa,

y si no bastaren ellas,

fabrè yo, contra mi mismo,

y contra mi sangre mesma,

inundar la Europa en sangre,

que soy, en qualquier empreña,

Don Juan, Maeftre de Avis,

de quien dicen las Estrellas,

que ha de ser Rey: teme, hermano,

que en esta ocasion no sea.

Inf. Pues Maeftre, que aguardamos?

Maeft. Pues Juan Lorenzo, que esperas?

Inf. Brille tu espada ofendida.

Maeft. Sigüeme à mi, y à la Reyna.

Inf. Que si tui mi ofensa amparas:::

Maeft. Si tui conmigo te empeñas:::

Inf. El fuerte escudo en el brazo:

Maeft. El freno herrado en la diestra:

Inf. Yo harè à Portugal cenizas.

Maeft. Yo harè, que Europa me tema.

Inf. Que respondes?

Maeft. Que nos dices?

Juan. Que entre la duda, y la afronta,

la lealtad, y la venganza,

solamente me consuela,

que, antes que elija en mis dichas,

vengaslas, ò padecerlas,

fabrè morirme de honrado,
que aunque la muerte no quiera,
tambien la Afrenta es Veneno,
y me matarà mi afrenta.

JORNADA TERCERA.

Sale el Rey alborotado, y medio desnudo, con una luz en la mano, y la espada desenvaynada.

Rey. Fantasia de los ojos,
bulto aparente à los mios,
ni bien sombra de lo que eres,
ni cuerpo de lo que has sido:
estatua mobil de yelo,
ente de razon preciso,
pues al fingirte corporeo,
no eres aquel que te finjo:
Don Juan Lorenzo de Acuña,
preguntote yo à ti mismo:
si cuerpo, como tan muerto?
si sombra, como tan vivo?
Rhetoricamente mudo
examinas mis delitos:
preguntame con palabras,
no me hables con suspiros.
Esta noche vivo estabas,
y yà cadaver te miro:
ayer te eras tù tu exemplo,
y oy eres exemplo mio.
La mano derecha alargas,
quando yo la espada vibro?
Digame tu voz primero,
si es lealtad, ò es sacrificio.
Tambien la Afrenta es Veneno
decis, ayrado conmigo?
Pues no lo ferà la afrenta,
mi acero ferà el castigo
oy à tu impulso: què es esto?
Tira cachilladas al ayre, y quedase como turbado.
bronce elado me corrijo,
apenas puedo moverme:
Juan Lorenzo: (estoy perdido!)
vasallos: (no he de llamarlos)
espera (mortal me indigno!)

aguarda.

Al irse à entrar el Rey, sale por la misma parte Basco de Almeyda, y le detiene.

Basco. Señor, què es esto?
vos, señor, tan vengativo?
contra quien vuestra passion
indigna el acero limpio?
contra quien estais ayrado,
que no se rinde vencido?
Y còmo yà vuestro acero
no està en roxo coral tinto?
porque no ha de verse en blanco
el acero de un Rey vivo,
ò la vayna ha de ocultarlo,
ò la sangre ha de teñirlo:
vos à estas horas en pie?

Rey. Aveis visto:—

Basco. A nadie he visto.

Basco. A Juan Lorenzo de Acuña,
que muerto, palido, y frio,
con la mano por espada,
y con la razon por filo,
salìo por essa antefala?

Basco. Que es ilusion averiguo,
porque yo en su propia casa
lo dexè anoche. **Rey.** Ha podido
tanto mi injusticia en mi,
que ella propia me ha vestido,
viendo que desnudo estaba,
del color de mi delito.

Basco. Señor, decidme el suceso,
que me hallo tan indeciso:—

Rey. Que no es verdad!

Basco. Que soy yo
la enigma de este prodigio.

Rey. Estadme, Don Basco, atento.

Basco. Decid, Rey Fernando,

Rey. Digo.

Iba à descancansar el Sol
en el lecho cristalino,
y le mulleron Sirenas
los transportines de vidrio,
quando con Doña Leonor
el talamo solcito,
y à sus desdenes constantes
llamè con blandos cariños.

Apenas en mi retrete
 con mi esposa me retiro,
 (si de quien es Rey cruel
 el nombre de esposo es digno)
 quando por sus bellos ojos,
 defangrados hilo à hilo,
 dos arroyos defatados
 salieron tan encendidos,
 que abrafaban sus mexillas;
 pero à poco espacio miro,
 que aunque rebentaron fuego,
 se quexaron en granizo.
 Venci, sin vencerla, en fin,
 el alma de su alvedrio,
 mas no busca conveniencias
 quien quiere por apetito.
 Pero prosiguiendo el llanto,
 sin saber que ella lo dixo,
 dixo, siendo yo su esposo:
 ay Don Juan de Acuña mio!
 Yo, viendo que es ya mi esposa,
 la venganza sollicito,
 al repudio me propongo,
 la excepcion de Rey publico,
 descafarne otra vez quiero,
 bolverla à su dueño admito.
 Sentilo como señor,
 llorèlo como ofendido,
 vengome como cruel,
 y como noble me indigno.
 Conociò Leonor sus yerros,
 y que habló lo que no quiso;
 mas como escribió el dolor
 en su corazon divino
 su amor, con pluma de agravio,
 y tinta de color tibio,
 como estava abierto entonces
 el papel de sus delitos,
 leyeron la lengua, y ojos
 lo que el dolor avia escrito.
 Pensaba yo en repudiarla,
 el blando lecho despido,
 quando bolviendo los ojos
 azia estotra pieza, miro
 à Juan Lorenzo de Acuña,
 el rostro sin color vivo,
 todo sombra, assombro todo,

èl enigma de si mismo.
 La mano siniestra puso
 sobre el azero bruñido,
 y la diestra me alargaba,
 u de obediente, u de ativo;
 mas neutral mi confasion,
 como miro à un tiempo mismo
 en clausura de una suada
 tapiado el azero limpio,
 y que su mano derecha
 era su mismo castigo,
 lo mismo que me indignaba,
 aquello me satisfizo.
 Con todo, aunque tan leal,
 como sombra le distingo,
 mi espada encargo à mi brazo,
 colera, y valor irrito,
 con palabras le provoco,
 con el azero le obligo;
 y solo diò à mis enojos
 la respuesta por delito,
 tambien la Afrenta es Veneno.
 Mas me enoja, mas le sigo,
 èl se aparta, yo me templo,
 y à este tiempo el Cielo quiso,
 que à tu espada me suspendo,
 y à tu razon me apaciguo.
 Leonor no ha de ser mi esposa,
 aunque es mi esposa, que he visto,
 que el amor que fue primero,
 arde en las cenizas tibio;
 yo no he de vivir zeloso,
 aunque viva mal querido:
 los zelos son para amantes,
 pero no para maridos.
 Oy à su primer esposo
 reducirla determino,
 del imperio he de valerme,
 puesto que ofensa no ha sido,
 que la goce como esposo;
 quien la dexò como indigno;
 así admitirè à la Infanta,
 evitarè los peligros,
 que amenazan à mi Imperio,
 por ser con razon preciosos;
 corregirà mi recato
 lo que supo errar el vicio,

honrarè aquesta ilusion,
 que confunde mis sentidos:
 deberè à su zelo premios,
 à su efecto beneficios.
 Esto es lo que me ha pasado,
 esto lo que determino,
 esto ha de ser, vive Dios,
 esto en mi Reyno publico.
 Vos sois quien ha de ayudarlo,
 de solo vos me confio,
 yà aveis sido mi maestro,
 agora os negocio amigo.

Basc. Con lagrimas de amor siento,
 (ò Rey, invicto señor!)

que vendais por pundonor
 lo que es aborrecimiento.
 Con nombre de esposo veo,
 que aveis gozado à Leonor:
 cansado se ha vuestro amor,
 no era amor, era desseo;
 y oy conoce mi verdad,
 que con fingidos desvelos
 achacais à vuestros zelos
 lo que errò vuestra crueldad.

Leonor fue esposa tambien
 de Juan Lorenzo, señor:
 si era discreta Leonor,
 no avia de quererle bien?
 Y yà, en caso semejante,
 conozco vuestro despego,
 que si amor estuvo ciego,
 no pudo està ignorante;
 y pues visteis la passion
 de dos almas siempre vivas,
 por què han de pagar dos vidas
 lo que errò una sinrazon?

Rey. En fin, repudiarla quiero,
 y otra vez la he de llevar.

Basc. Si le quereis castigar,
 mejor es con vuestro azero:
 ved, que ira tan sangrienta
 dàis al rigor mas rigor:
 basta una ofensa, señor,
 sin que le hagais otra afrenta.

Rey. Si porque mi intento os muestro,
 tan contra mi gusto os hallo:-

Basc. Aunque soy vuestro vassallo,

he sido vuestro maestro.

Rey. Aora no se ha mostrado.

Basc. Decis bi n, que entre los dos,
 nadie juzgarà por Dios,
 que soy quien os ha enseñado.
 Copia el discipulo es fiel
 del maestro que ha tenido:
 què distintos hemos sido!
 yo piadoso, y vos cruel.

Rey. Cruel mi padre vivió,
 su fama lo contará
 así: què mucho serà,
 que imite sus passos yo?

Basc. Aunque cruel vino à ser,
 (esto se ha de reparar)
 fue lo para castigar,
 mas no para cometer.

Rey. Padezca, ò sufra rigores,
 que he de bolversela digo.

Basc. Y yo, como vuestro amigo,
 llorarè vuestros errores.

Rey. Què cansado!

Basc. Soy leal.

Rey. Bascò, dexadme.

Basc. Yà os dexo.

Rey. Què de consejos!

Basc. Soy viejo.

Rey. Y muy viejo.

Basc. Estoy mortal.

Rey. Ola.

Sale Don Claudio de Portugal.

Claud. Señor, què me ordenas?

Rey. Dadme luego de vestir.

Basc. Dexadme, penas, sentir.

Rey. No estorveis mis glorias, penas.

Claud. Tan presto està el Rey vestido?
 no su intencion comprehendo:
 obedecerlo pretendo.

Vase Don Claudio.

Rey. Yà pienso que ha amanecido,
 oid, Bascò: Esta ilusion,
 esto que he visto aparente,
 lo estoy juzgando presente,
 y sola aquella razon
 me tiene de dudas lleno,
 que aunque muerto le he dudado,
 parece que le he escuchado

tambien la Afrenta es Veneno.
Basc. Quando es muy grande un exceso,
 si le viste la malicia,
 parece que la injusticia
 està anunciando el suceso.
 Vos con la afrenta, señor,
 con castigo tan ageno,
 le hareis que beba el veneno
 de su propio deshonor.
 Si le bebe morirà,
 y como ha de obedecer
 lo que en la muerte ha de ser,
 lo previene en vida yà;
 y así, por mayor blason,
 por dexaros satisfecho,
 està prevenido en hecho,
 lo que solo es ilusion.
 Esto si vassallo ha sido,
 bien que aora os ha assombrado,
 pues lo que no aveis pensado,
 en sombra has obedecido.
 Y como ha de morir lleno
 de afrenta, y de finrazon,
 oy os dice en ilusion
 tambien la Afrenta es Veneno.

Rey. La interpretacion, Don Basco,
 ha salido como vuestra:

*Sale Don Claudio con vestidos en una
 fuente, y espejo.*

Claud. Yà, señor, puedes vestirme,
 que yà vestida su Alteza
 sale a esta pieza tambien.

Rey. Quien se ha vestido?

Claud. La Revna.

Rey. Doña Leonor de Meneses
 es solo.

Sale Doña Leonor.

Leon. Criada vuestra.

Rey. Dadme de vestir, Don Claudio.

*Buelve el Rey el rostro acia otra parte,
 y vistese sin mirar à Doña*

Leonor.

Leon. Què es, señor, lo que me ordenas?
 finjamos, penas, finjamos: *ap.*
 ay amor lo que me cuestras!

Leonor tu esposa, à tus brazos,
 con alas de blanda cera,
 miriposa racional,
 à tu ardiente amor se entrega:
 No me respondes, señor?
 nó te merezco respuesta?
 el rostro buelves ayrado?
 la luz à mis ojos niegas?
 No haces bien, que mi razon
 puesta à tu luz no luciera;
 pero bolviendola el rostro,
 si oy à la sombra la dexas,
 arderà como razon,
 la que encendiò como quexa.

Rey. La balona.

Leon. Que esto sufro!

que esto los Cielos consientan!

no basta una tyrania,

sino tambien una ofensa!

Este es amor, ò es rezelò?

es despego, ò es violencia?

es cuidado, ò es temor?

Si zelos, què te rezelas?

Oye este exemplo, señor,

y aviso à tus ojos sea,

para que con mi lealtad

se asegure tu grandeza.

La Rosa, joya del prado,

à quien el Alva alimenta,

y sumiller de si misma,

se recoge, y se desprecia:

bello maridage hacia

con el jazmin en la selva:

velos de plata gozaba,

que ella en purpura conserva.

Llegò mano poderosa,

y sacò la raiz mesma

de la rosa, y en el prado

junto al clavèl la conserva,

que como Rey de las flores

despreciaba las violetas.

Quando la Rosa arrancaron,

con llanto de coral vieras,

què amante sintiò rigores,

que antes adoraba tiernas!

Pero viendo que es su esposo

el clavèl, y que en fin reyna,

segunda vez entojee
 su purpura macilenta:
 olvida al jazmín su esposo,
 al clavèl su Rey aprueba,
 que à veces vence el poder
 lo que el amor no pudiera;
 y así:::

Rey. Yà estàs entendida:
 el ferreruclò.

**Ponele el ferreruclò , y salen Juan
 Lorenzo , y Barreto.**

Barr. Así te entras,
 sin hablar una palabra,
 hasta el quarto de su Alteza?
 què intantas hacer?

Juan. Peditte
 para partirme licencia
 à Casti la , donde intento,
 que Portugal todo sepa,
 que diga::: Què torpe estoy!
 Es el doior , y la pena
 escalon desconçeruido,
 donde tropieza la lengua:
 tu , Barreto , vetè à casa.

Barr. Tu precepto es mi obediencia.

Vase Barreto.

Leon. En fin , señor , què à mi voz
 atajas desta manera?
 al desprecio te consientes,
 quando yo foy roca opuesta
 à un amor , que yà olvidado,
 olas de llamas le inquietan?
 Vive el Cielo cristalino,
 bello espejo de la tierra,
 que à mi venganza mi voz
 ha de ser mi espada mesma:
Rey , señor , esposo amante,
 dueño , luz:::

Juan. O pena fiera:
 no me bastaba saberlo,
 sino que à escucharlo venga!
 ò pesele à mi dolor!
 ò me cuidado lo sienta!
 el uno en coral lo llorc,
 y otro en valor lo divierta!

Leon. A mi voz no te entérneces,

que como à mi propia lengua,
 aspid del cuerpo no muerde
 el abrigo de sus venas?
 qual tronco à los verdes lazos
 de la cariñosa yedra,
 que en vez de blandos alhagos,
 le sacudiò la corteza?
 No me respondes , en fin?
 pues oyeme esta indencia,
 por mi honor (olo te llamo,
 no lo hago porque me quieras,
 cruel , tyrano , poderoso,
 ingrato , desleal.

Juan. Què ofensa!

Leon. Monstruo , que ha abortado el odio,
 padre que hizo la violencia.

Rey. Dame el espejo.

*Toma el espejo Juan Lorenzo , y lleva-
 sele al Rey , turbase este , y Doña
 Leonor.*

Juan. Aquí tienes
 el espejo , donde puedes
 mirar tu propio semblante;
 mas con esta diferencia,
 que aunque le queda el azero,
 perdiò su virtud secreta,
 porque se empañò el cristal
 con el borron de la afrenta.

Rey. Aquí estabais?

Juan. Si señor:
 vengo à peditte licencia
 para partirme à Castilla,
 porque no quiero que tengas
 siempre delante de ti
 quien con la vista te ofenda.

Rey. Antes me he holgado de veros,
 que esta noche os vi en mi ideà
 muerta imagen de la vida,
 vivo cuerpo en sombra muerta:
 de vuestra vida me alegre,
 debedme aquesta fineza.

Juan. No os engañaisteis , señor,
 ni fue fantasia vuestra:
 murìò mi honor à las manos
 de vuestra propia violencia,
 èl es aimà de la vida,

y quedò el cuerpo sin ella,
pues como murió el honor,
que el cuerpo, y vida alimenta,
lo que era luz de la vida,
es yà sombra de la idèa.

Rey. Basta yà, que vive Dios,
que al que intente:::

Empuña el Rey la daga, y và tras el.

Leon. Vuestra Alteza:::

Rey. Hacer mysterios de honor
los blasones que le esperan,
que con mi acero:::

Leon. Tened.

*Detiene Leonor al Rey, y Juan Loren-
zo se retira poco à poco.*

Rey. Tu propio ministro sea.

Y vos quien fois, para que:::

Juan. Yo, señor, hechura vuestra.

Rey. Ay del tiempo en que los Reyes
à tan mal estado llegan,
que no escuchan lo que escuchan!
O Cielos, y quien pudiera
no ser el mismo que soy,
siendo el mismo que quisiera!

Leon. Yo soy Doña Leonor Tellez:::

Juan. Y yo soy quien en la guerra:::

Rey. Venid. *vase.*

Basc. Qué impiedad!

Leon. Cuya heredada nobleza:::

Juan. Os ha dado mas victorias:::

Leon. Yo à Portugal mas grandeza:::

Juan. Pero si faltan oídos,

adonde aspiran las queexas?

Leon. Que cito sufra mi dolor!

Juan. Que el Cielo no se enternezca!

Leon. Vassallo (què mal he dicho!)

esposo (què voz tan tierna!)

señor (què poco cariño!)

mi dueño (detente ofensa)

no acierto à hablarle vassallo,

ni sè corregirme Reyna;

pero entre afectos tan grandes

del honor, y la terneza,

me llevo mas del amor,

y divertida la lengua,

como sabe aquel camino,

el otro que gusta dexa.

Juan. Ay de mi, que llego à tiempo
en que es mi blason ofensa!

Que estè mirando à mi esposa,
y con ser mi esposa mesma,
en decirla mis cuidados,
al que me ha ofendido ofenda,

y que en èl sea pundonor
tyranizarme mi prenda,

y en mi, que la adoro amante,
sea declararme baxeza!

O leyes instituidas

contra la naturaleza!

Que Reyes humanos pongan
leyes à las almas nuestras,
quando aùn Dios no las castiga
hasta que los cuerpos dexan!

Leon. Salga à mi labio la voz.

Juan. Reprimamos esta pena.

Leon. Sean mis propios impulsos
descargo de mi inocencia,
y del processo del alma
sea el relator la lengua.

Juan. Que yà no tenga remedio
esta pérdida, esta fuerza,
pues yà en las leyes de honor
admitirla es mas afrenta,
y en los de mi voluntad
serà mi muerte perderla!

Leon. Con èl he de hablar aora,
mi disculpa en mi se advierta:
como que me quexo al Rey,
le he de declarar mis queexas.

*Habla mirando al vestuario, como que
se lo dice al Rey.*

Rey, si mi llanto no escuchas,
no me niegues las orejas,
que son las puertas mejores
por donde se entra à la enmienda:
bien sabes que resisti,
como amante, esta violencia,
porque no reyna en los cuerpos
quien en las almas no reyna.
Què cetro como el contento?
si es el amor quien gobierna
el arco de las bonanzas,

tirò al corazon su flecha:
yo he querido à Juan Lorenzo,
tù me haces que no le quiera,
por ser Reyna me reprimo,
no le hablo , porque foy Reyna.

Juan Lorenzo , Juan Lorenzo.

Juan. Què me manda V. Alteza?

Leon. No hablaba con vos aora:
tente , amor , que me despeñas. *ap.*

Juan. Tente , ofensa , que me matas:
satisfaccion , què aprovechas!
que he de callar , y sentir!
el Rey se saliò allà fuera.

Leon. Pues si èl se fue , yo me voy:
ò Cielos , y quien pudiera
no hablarle como quien foy ,
y amarle como quien era!

Juan. Quien pudiera (ò pena mia!)
si no es mas de una mi pena,
que esta ofensa , si la hablàra,
hacer que no fuera ofensa!

Leon. Pero aqui de mi valor. *ap.*

Juan. Aora de mi nobleza:
aunque el Rey la repudiàra,
no era posible quererla. *ap.*

Leon. Yà , aunque me oividàra el Rey, *ap.*
no era bien que èl me quisiera. *ap.*

Juan. Pues à llorar , sentimientos.

Leon. Lagrimas , à tierra , à tierra:
centro ay para los dolores.

Juan. Muerte ay para las violencias.

Leon. Que en fin perdi:: No lo digo.

Juan. En fin , yo lloro? es baxeza.

Leon. Que otro esposo tengo en vida!

Juan. Què sin su muerte la pierda!

Leon. Què en fin , le he perdido yà!

Juan. Què en fin es fuerza perderla!

Leon. Quedaos con Dios , Juan Lorenzo.

Vase Doña Leonor.

Juan. Guarde el Cielo à V. Alteza.

Vase , y sale Barreto.

Barr. Cierito , que foy desdichado,
mas foy criado en efecto:
que siendo yo tan discreto,
sirva à un amo tan menguado!
Señores , no puedo ver,
aunque la estime , y adore,

que aya marido , que lllore
porque perdiò à su muger;
y no , que con la congoxa,
Portugès de mas valor,
derretido de su amor,
lagrimas de sebo arroja.
Mas si conmigo lo hicieran,
lloràra , aunque me agraviàran,
no que à mi me la quitaran,
fino que à mi me la dieran.
Yo confieso mi pecado:
si adora una dama bella,
quisiera hablar con ella
en la puata de un tejado,
pues en vez de su trabaxo,
la pagàra mi interès
con arrojarla despues
desde el cavallete abajo.
Señores , hablemos claro,
(esto quisiera saber)
ay quien quiera à su muger?
que serà raro , y muy raro.
Señores , respuesta pido
à todos sus pareceres,
con aver tantas mugeres,
ay quien quiera à su marido?
El marido à la muger,
bien , que viven disfrazados,
son dos vandos encontrados,
ella es Narro , y èl Cadèr;
y que siempre estàn , infiero,
aunque lo fingido obre,
siempre peleando sobre
qual mata al otro primero.
Guiomar à Palacio fue,
y su belleza perdi;
pero què se me dà à mi,
pues que nunca la estimè?
ni la pretendo buscar,
ni en Guiomar pensar quisiera;
pero si aora la viera:::

Sale Guiomar.

Guiom. Aqui està Doña Guiomar. *b*

Barr. Guiomarilla?

Guiom. Mi Barreto?

Barr. Què es esto que ha sucedido?

Guiom.

Guiom. Buelvo à casa pan perdido:
dexè el Palacio en efecto.

Barr. Pues di, por què le has dexado?

Guiom. Barreto, porque he advertido,
que si allà fui pan perdido,
aqui he ser pan ganado.
Hermano, vengo cansada
de servir, y trabajar,
y mas lo vengo de estàr
toda la vida encerrada.
Liberanos Domine,
Palacio? guarda: Jesus!

Barr. Di me, Guiomarilla, pues,
còmo te has falido, he?

Guiom. No sè como te proponga
esta repentina muda:

con mondongas era ayuda,
y con ayudas mondonga.

Aquella eterna penson
del estàr siempre esperando,

aquel estarme tassando
con una escasa racion:

aquel sifar la mitad
el que và por la comida,

la reverencia cumplida,
la fingida gravedad:

servir mucho, y medrar poco,
y ver que en aqueste encanto,

el Portero era mi espanto,
el Guarda-Damas mi coco.

Si algun corredor conquista
Amor para entreteneme,

era menester ponerme
antojo de larga vista.

La zelosa inhumana
en la ventana mejor,

adonde furcò el Amor
el estrecho cerbatana:

pensar que he de ser ajeja,
y que à salir remediada,

quando yà salga casada,
es señal que serè vieja.

Y si desto no te enfadás,
vengo, y libertad me llamo:

mas quiero servir à un amo,
que servir tantas criadas.

Barr. A aqueste lado te arrima.

Guiom. Triste llega mi señor.

Barr. En las pintas del Amor
vino la del Rey encima.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Barreto, tu estàs aqui?

Barr. Y Guiomar està à mi lado,
porque à Palacio ha dexado
solo por servirte à ti.

Juan. Idos los dos allà fuera:
ò sentimiento mortal!

este cuerpo de mi mal,
què prolixa muerte espera!

Barr. Què tienes? què ha sucedido?

Juan. Estoy enfermo, Barreto,
pero es de honor. *ap.*

Barr. En efecto
voy por Medico, si ha sido
el accidente mortal.

Juan. No estès, Barreto, importuno,
que no avrà Medico alguno,
que pueda curar mi mal.

Barr. Bueno es por Dios, que esso ignoras;
quando yo su ciencia sè:
responde, señor, pues què,
curan algo los Doctores?

Apedè un Medico à hablar
à otro Medico estafermo

à la puerta de un enfermo,
que el venia à visitar

de una postema, ò siemon,
que en la garganta tenia,

y sobre como vivia
trabaron conversacion,

y para hablar sin trabajo,
la mula al portal embia:

es à saber, que vivia
el enfermo en quarto baxo.

La mula con defendado,
con gualdrapa, y ornamento,

se fue entrando al aposento,
adonde estava acostado:

el enfermo, que sintiò
herraduras, con dolor

dixo: aqueste es el Doctor;
facò el pulso, y no mirò:

la mula, que mirò el brazo,

sin saber sus accidentes,
tomò el pulso con los dientes
con grande desembarazo.
El boiviò el rostro con tema,
y saliò à echarla en camisa,
pero diòle tanta rísa,
que rebentò la postema.
El Medico que la viò,
para que el mozo la agarre,
le dixo à la mula , arre,
y èl dixo al Medico , jò.
Señor Doctor , yo he quedado
aborto del caso , y mudo,
la postema , que èl no pudo,
su mula me ha rebentado;
y si esto otra vez me passa,
aunque el caso me atribula,
emieme acà su mula,
y quedese usted en casa.

Juan. Borracho.

Barr. Lindo despacho:

piensas que me has ofendido?
no es peor morir marido?
es muy malo ser borracho?
es ser borracho baxeza?
dì , por tu vida , señor,
la sangre que es la mejor,
no es la sangre de nobleza?
Luego es grande desatino
decir , que no es grande honor,
pues es la sangre mejor
la sangre que cria el vino.
Un saludador veràs,
que dà de soplo salud:
no es del soplo la virtud,
fino del tufo no mas.

Juan. No me dexas?

Barr. Necio estoy,
y yà de limite passa.

Salò Basco de Alm'ya.

Basco. Està Juan Lorenzo en casa?

Juan. Quien se ha entrado aqui?

Basco. Yo soy.

Juan. Pues D. Basco, què ay de nuevo?

Basco. Torpe la voz , mudo el labio, ap.
le vengo à decir su agravio,

y à decirle no me atrevo.
El Rey , mi dueño , y señor,
me ha mandado que le diga,
(o como el precepto obliga!)
que acepte à Doña Leonor;
y como es de su honor mengua,
quisiera en estos enojos
decirfelo con los ojos,
y callarlo con la lengua.

Juan. Vuestra pena, y vuestro espanto
mueva la lengua veloz:
tan balbuciente la voz,
y tan rhetorico el llanto?
Decid el suceso, ea,
no me tengais tan neutral,
no puede ser tanto el mal,
como yo espero que sea.

Basco. Vos no fuis siempre mi amigo?

Juan. Si loy.

Basco. No ay que rezelar: ap.
mas no se lo he de contar.

Juan. Acabad , Don Basco.

Basco. Digo,
que echeis fuera essa criada.

Juan. Vete , Guiomar , allà fuera.

Guiom. Obedecerte quisiera:
el alma tengo turbada. vase.

Barr. Yo proprio he de deshonrarle!

Juan. Y como rezelo oirle!
si es gran mal para decirle,
qual serà para passarle?

Basco. Digo, que el Rey me ha mandado,
que os diga, que vuestra esposa:-

Juan. El alma tengo dudosa.

Basco. Así , echad esse criado.

Juan. Vete.

Barr. No me han de quitar,
aunque mi amo lo ha mandado,
puesto que foy su criado,
el oficio de escuchar.

Juan. Decid.

Basco. El Rey , singular,
y todos los demàs Reyes,
pueden promulgar las leyes,
y las pueden derogar;
y así , el Rey: (valgame Dios!)

Juan. Yà no ay quien echeis , y puedo:-
Basco.

Basco. Para contarlo sin miedo,
os quisiera echar à vos:
Que me obligue el Rey à mi
à que le diga su intento!
Juan. Decid vuestro sentimiento.
Basco. Quedareis mi amigo?
Juan. Si.
Basco. En fin no me culpais?
Juan. Sois mi amigo, y sois mandado.
Basco. Pensais que yo estoy culpado?
Juan. A mi amistad ofendeis.
Basco. Tendreis valor para oír:-
Juan. De valor decís? à quien?
Basco. A vos.
Juan. Soy quien soy.
Basco. Pues vive Dios,
que no os lo quiero decir. *vase.*
Juan. Basco, no me satisfago,
estando neutral mi vida,
de que ha de ser mas la herida
de lo que ha sido el amigo.

Sale Don Claudio.

Claud. Vos seais muy bien hallado.
Juan. Què es esto? decid, señor.
Claud. Acuña, el Rey me embió
para daros un recado.
Juan. Sentaos, si el Rey os obliga.
Claud. No vengo con tanto espacio:
que os llegueis luego à Palacio
me ha mandado el Rey que os diga.
Juan. Que luego irè à hablarle digo:
ha Cielos, y quien pudiera:-
Claud. No ha de ser de esta manera,
que aveis de venir conmigo.
Juan. Mandalo el Rey? es prision?
Claud. Juan Lorenzo; yo me holgàra.
Juan. Es destierro?
Claud. Amor me para.
Juan. Mi muerte?
Claud. Què confusion!
Juan. Què murìo Leonor tambien?
Claud. En desdicha tan mortal,
solamente aqueste mal,
fuera el que os hiciera bien.
Juan. Goce ella tan feliz fuerte
en sus brazos repetida,

y con ella tenga vida,
què me importa à mi la muerte?
Claud. Su vida os ha de matar.
Juan. Esto còmo puede ser?
Claud. Sois objeto del poder.
Juan. Quien se ha muerto del dudar?
no me lo podeis decir?
Claud. No puedo.
Juan. Solos estamos.
Claud. Vamos, Juan Lorenzo.
Juan. Vamos:
vida es llevarme à morir.
Claud. Y serà el blasfon mayor.
Juan. Que no me hableis mas os pido.
Claud. Juan Lorenzo, id prevenido.
Juan. Yà vè conmigo el valor.

*Vanse, y sale el Rey, la Infanta,
Doña Leonor, Don Basco, y
acompañamiento.*

Inf. Catholico Rey Fernando,
à cuyas plantas augustas
se ofrecen para despojos
tantas Agarenas Lunas:
Yo soy la Infanta Leonor,
que à ser vino esposa tuya,
y la que lleva à su Reyno
por blasfones sus injurias.
El cuello de tu aficion
sujetaste à la coyunda,
è al peso mas amoroso
de la mas bella hermosura,
al tiempo que yo en mi Reyno
le prestè à la fama plumas:
goza à Doña Honor Tellez,
y mi lugar substituya,
que yo me buelvo à mi Reyno,
donde harè, que el parche influya
en mis vassallos leales
valor à venganzas justas:
arderà el campo en venganzas,
y de roxa sangre pura:-
Rey. Detened, Infanta bella,
porque oy es justo que suplan
mi recompensa à mi error.
Por palabras, y escripturas
cajado estava con vos;

y para que esto se cumpla,
puedo, pues importa al Reyno,
repudiar, por causas justas,
mi propia esposa; y así,
oy quiero que substituya
una Reyna natural
la que no es Reyna absoluta;
y pues yo os di mi palabra:-
Inf. No profigas, que te excusas,
por hacerme una lisonja,
de achacarte à ti una injuria:
yà no pienso ser tu esposa,
pues tù proprio à ti te acusas:
què harà à quien no tiene amor,
si à la que quiere repudia?

Salen el Maestro de Avis.

Maest. Y yo tambien he alcanzado
parte desta ofensa fuya,
pues siendo yo quien la trage,
à mi con ella me injurias;
y à no ser Rey, y mi hermano,
vive esta campaña pura,
donde son flores hermosas,
los luceros que la ilustran,
que hicieran:-

Rey. Tened, Infante.

Leon. Què niebla los rayos turba,
aronde el Sol del amor
tantos imperios alumbrar?

Bast. Quien à la tortola dulce,
que con su esposa se arrulla
en el nido:-

Rey. Callad, Don Basco:
vuestra lengua aun articula,
contra los decretos mios,
inadvertencias caducas?
Vive el Cielo:- Y como vos,
decid.

Al Maestro.

Maest. Señor, si es disculpa:-

Rey. A las alas de mi especie,
fabrè yo cortar las plumas.

*Salen Juan Lorenzo de Acuña, Don
Claudio, y Barreto.*

Claud. Juan Lorenzo està en la sala.

Juan. Y el que à tus plantas consulta

con el sabio, que es el voto
de una obediencia tan justa.
Rey. Vos seais muy bien venido:
aiazad, Acuña, del suelo.

Leon. Viva estatua soy de-yelo!
Juan. Yà el mal està prevenido.

Bast. Ay accion mas rigurosa!

Juan. A que me mandeis espero.

Rey. Pues lo que mandeis quiero,
es que os lleveis vuestra esposa.

Turbase Juan Lorenzo.

Juan. Pues quien es mi esposa aqui,
si es Reyna Doña Leonor?

porque la Infanta, señor,
no es esposa para mi:

En tan grandes intereses
declarad el premio yà:
quien la mano me darà?

Rey. Doña Leonor de Meneses.

Juan. Esta es la que he de aceptar?

Rey. Así mi poder advierte.

Juan. Pues, señor, dadme la muerte,
que no la pienso llevar.

Rey. Ea, dad la mano vos.

Leon. Que esta injuria sufra el Cielo!

Juan. De vuestra sentencia apelo
para el Tribunal de Dios.

Rey. Juan de Acuña, esto ha de ser.

Barr. Aora la espada empuña.

Juan. Por què me llamais Acuña,
si os tengo de obedecer?

Rey. Dadla la mano, y callad.

Juan. Pues advierta vuestra Alteza,
que turbando mi nobleza,

que turbando mi nobleza,
eclypsa su Magestad,

porque en mis afectos hallo,
que es mal consultada ley,

que mano que fue de un Rey,
lo baxe à ser de un vasallo.

Rey. Honor vuestro viene à ser,
como en mi poder se muestra,

que venga à ser muger vuestra
la que ha sido mi muger:

siendo vuestra la admira
por Reyna, que el mundo viò,

pues no hacer lo que hice yo

es hacerme ofensa à mi,
Vuestra, y mia fue en un dia:
luego, aunque mas me culpais,
què mucho que la admitais,
delpues que yà ha sido mia?

Juan. Aunque es esto así, señor,
vuestro disgusto os engaña,
lo que es en el Rey hazaña,
es en el vasallo error.
Vos sois absoluto Rey
de vuestro imperio, y así,
la ley que me obliga à mi,
no os obliga como ley.
Pues reparad (ò señor!)
que así eclipsais mi nobleza:
lo que es para vos grandeza,
es para mi deshonor.

Rey. Dexemos las digresiones,
que esto ha de ser, vive el Cielo.

Juan. Muerte ay para los rebeldes,
una vida sola os debo,
mas no el honor, vive Dios.

Rey. Fuera castigo pequeño
à inobediencia tan grande
vuestra vida, y así quiero,
que le deis luego la mano,
y daros la muerte luego.

Juan. Dexad que el azero arroje,
que à vuestro azero diò azeros,
porque no le estará bien
tener tan cobarde dueño.

Arroja la espada.

Rey. Llegad vos, Doña Leonor.

Leon. Què poco à mi pena debo,
pues no me mata mi pena!

Vase llegando Doña Leonor poco à poco à darle la mano.

Juan. En fin, señor, que con esto
le pagais tantas victorias,
como debeis, à mi esfuerzo?
veneno ay que beba yo
por los ojos: venga luego,
beba yo en èl la ponzona,
y no de mis sentimientos:
ò pefe à mi, que los sufro!

no fueran mi puñal mesmo!

Empuña la espada contra Leonor.
què quieres, Doña Leonor?
Leonor, en fin, esto es cierto?
en fin la he de recibir?
còmo lo digo, y no muero?
ò! la espada de la honra,
què hace en la bayna del pecho?
que he de recibirla!

Rey. Sì.

Juan. Pues señor, yà os obedezco:
que me acometa el dolor,
y que no execute luego!
Sepa el mundo, España sepa,
que mi natural Rey mesmo
me ha dado muerte à la honra,
dexandome vivo el cuerpo.
Luto se ponga à mi fama
por la muerte de mis hechos:
hace-bien el Rey, es Rey,
recibir mi esposa debo.
Ea, dame tú la mano,
dame con-ella el veneno
de la confeccion de injurias,
para que relaxe el pecho.

*Arrimase à Leonor, y cogela la mano
por fuerza.*

Dame la mano, Leonor;
pero si mi sentimiento,
si aora, si yo, si aqui,
si mi vida:-

*Cae de espaldas en una silla, asido à
à la mano de Leonor.*

Rey. Què es aquesto?

Claud. Barajada la color,
la voz remissa en el pecho:-

Leon. Suelta la mano, señor.

Tira de su mano Leonor.

Claud. Yà la ha dexado, y yà veo,
que para decir su agravio,
no tuvo aliento su aliento.

Basc. Cadaver yà le distingó.

Apar-

Aparta el Rey à un lado à 7 m. Basco, y hablan los dos.

Rey. Oídme, Don Basco (ò Cielos!)
còmo aquesta muerte ha sido?

Basco. De vuestra ilusion me acuerdo:
quando le visteis en sombra,
sin conocer vuestros yerros,
mandastes como cruel,
y èl como obediente ha hecho:
tal quedàra con su vida,
que de su muerte me alegro.

Rey. Pues què veneno ha bebido?

Basco. No es veneno el que le ha muerto,
y es veneno el que le mata:
todo es, y no es à un tiempo,
que si el veneno ha faltado,
tambien la Afrenta es Veneno.

Rey. Pues què he de hacer?

Basco. Yà, señor,
oy mis consejos os niego,
que aunque llegaron temprano,
llegan tarde mis consejos.

Rey. Pues si no es para su vida,
para todo hallo remedio.

Doña Leonór de Menefes
ha de quedar por mi dueño,
porque quiero honrarme yo
con lo que à su esposo ha muerto;
y pues que la Infanta vino
por mi sangre, y yo la debo
darla mi propia persona,
otro como yo la entrego:
oy de mi hermano en los brazos
goce el divino himenò.

Y à ti, honor de Portugal,
escrivate en bronce el tiempo,
y para eterna memoria
queda en laminas impresso,
con el huír del doior,
tambien la Afrenta es Veneno.

Prior. Y aqui tiene fin, Senado,
este caso verdadero
del Rey Don Fernando el Nono;
hijo del Cruel Don Pedro.

Basco. Perdonadle, como nobles.

Prior. Aplaudidle, como cuerdos.

Todos. Porque debamos el victor
à quien el favor debemos.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Títulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz,
en la Plazuela de la Calle de la Paz.

Año de 1754.